

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 22 de octubre de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos .....	4,15	4,25	6,23	6,38
Libras .....	44,00	45,00	86,00	87,00
Doíares .....	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras .....	3,12	3,18	—	—
Francos suizos .....	25,00	25,35	39,50	39,90
Rejensimark .....	—	—	—	—
Francos belgas .....	25,00	25,60	37,50	38,35
Florines .....	411,60	421,90	517,40	532,85
Escudos .....	43,50	44,60	65,25	66,30
Pesos moneda legal .....	2,60	2,66	—	4,00
Turismo .....	—	—	3,90	—
Coronas suecas .....	3,04	3,11	4,56	4,67
Coronas noruegas .....	—	—	—	—
Coronas danesas .....	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos .....	25,46	26,10	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de Turismo o Auxilio familiar. Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946.

## COMANDANCIA DE FORTIFICACIONES Y OBRAS DE LA QUINTA REGION MILITAR

### CONCURSOS DE OBRAS

Todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, se admitirán en la Jefatura de esta Comandancia (calle de Ponzano, núm. 2), ofertas para la ejecución, por el sistema de gestión directa y procedimiento de destajo, de las obras correspondientes al «Presupuesto para levantar una planta y transformar la planta baja en cuadra en el Cuartel de Hernán Cortés», aprobado por el Ministerio del Ejército en 22 de junio de 1948, número 423 del L. de C. e I.

Los documentos relacionados con este concurso y los pliegos de condiciones técnicas y de las económico-legales—que no se publican por su gran extensión—están a disposición de cuantos les interese su consulta en las oficinas de esta Comandancia (Ponzano, 2), durante las horas habituales de trabajo.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación, reintegradas con una póliza de 4,50 pesetas, y se entregarán, bajo sobre lacrado, dirigido al señor Coronel Presidente de la Junta Económica de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 5.ª Región Militar, en el que se hará constar el concurso a que se refiere.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 15 del próximo mes de noviembre, a las doce horas, en el despacho de la Jefatura de esta Comandancia, bajo la presidencia del Coronel Jefe de la misma, asistiendo los miembros de la Junta Económica y un Notario del ilustre Colegio de esta capital.

Zaragoza, 14 de octubre de 1948.—El Coronel Ingeniero Comandante, Isidro Calvo.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de cédula personal número ..... clase ..... expedida en ..... con fecha ....., enterado del anuncio de concurso de obras inserto en ..... (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Diario Oficial del Ejército», «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» o tablillas de anuncios del Ayuntamiento de Zaragoza o de esta Comandancia) y de los pliegos de condiciones y del

importe del presupuesto, se compromete a ejecutar las obras que se concursan, correspondientes al «Presupuesto para levantar una planta y transformar la planta baja en cuadra en el Cuartel de Hernán Cortés», con arreglo a las cláusulas de los mencionados pliegos, en la cantidad de ..... (consignarla en letra) ....., que representa una economía de ..... en relación con la ejecución material de las obras, que asciende a doscientas noventa y tres mil seiscientos pesetas (293.600), y aceptando todas las condiciones contenidas en dichos pliegos y el de condiciones generales para la ejecución por contrato de las obras a cargo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, aprobado por Real Decreto de 23 de abril de 1919 («C. L.» número 55), así como su sumisión a las normas de trabajo establecidas, según el Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, a cuyo fin se acompaña el recibo correspondiente a la contribución industrial, de estar al corriente del pago del subsidio familiar, de vejez, de enfermedad, Montepío de la Construcción, cuota sindical y accidentes del trabajo, y justificante de haber constituido en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, o en alguna de sus Sucursales, un depósito de cinco mil ochocientos setenta y dos pesetas (5.872), en metálico o en Títulos de la Deuda (según la clase de valores en que se haga el depósito).

(Plaza, fecha y firma del solicitante.)  
Observaciones.—En caso de hacerse el depósito en Títulos de la Deuda, éstos se valorarán al precio medio de cotización en Bolsa, a no ser que esté prevenido se admitan por su valor nominal.

Si la baja que se ofrece pasa del 10 por 100 del presupuesto de ejecución material, se acompañará a los documentos anteriormente citados una garantía complementaria, que ascenderá a la tercera parte de la diferencia entre la baja y dicho 10 por 100, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 20 de diciembre de 1940, publicado en el «Diario Oficial del Ejército» número 15, de 1941.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

1.765—O.

Todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, se admitirán en la Jefatura de esta Comandancia (calle de Ponzano, núm. 2), ofertas para la ejecución, por el sistema de gestión directa y procedimiento de destajo, de las obras comprendidas en el «Presupuesto de unificación de mangueras y bocas contra incendios en los edificios militares de la 5.ª Región», aprobado por el Ministerio del Ejército en 6 de julio de 1948, número 404 del L. de C. e I.

Los documentos relacionados con este concurso y los pliegos de condiciones técnicas y de las económico-legales—que no se publican por su gran extensión—están a disposición de cuantos les interese su consulta en las oficinas de esta Comandancia (Ponzano, 2), durante las horas habituales de trabajo.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación, reintegradas con una póliza de 4,50 pesetas, y se entregarán, bajo sobre lacrado, dirigido al señor Coronel Presidente de la Junta Económica de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 5.ª Región Militar, en el que se hará constar el concurso a que se refiere.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 15 del próximo mes de noviembre, a las doce horas, en el despacho de la Jefatura de esta Comandancia, bajo la presidencia del Coronel Jefe de la misma, asistiendo los miembros de la Junta Económica y un Notario del ilustre Colegio de esta capital.

# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

## A V I S O

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre .....	65,00
Semestre .....	130,00
Año .....	260,00
Número corriente ..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

Zaragoza, 14 de octubre de 1948.—El Coronel Ingeniero Comandante, Isidro Calvo.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de cédula personal número ..... clase ..... expedida en ..... con fecha ....., enterado del anuncio de concurso de obras inserto en ..... (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Diario Oficial del Ejército», «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» o tablillas de anuncios del Ayuntamiento de Zaragoza o de esta Comandancia), y de los pliegos de condiciones y del importe del presupuesto, se compromete a ejecutar las obras que se concursan, correspondientes al «Presupuesto de unificación de mangueras y bocas contra incendios en los edificios militares de la 5.ª Región», con arreglo a las cláusulas de los mencionados pliegos, en la cantidad de ..... (consignarla en letra) ....., que representa una economía de ..... en relación con la ejecución material de las obras, que asciende a ciento treinta y seis mil cuatrocientas pesetas (136.400), y aceptando todas las condiciones contenidas en dichos pliegos y en el de condiciones generales para la ejecución por contrato de las obras a cargo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, aprobado por Real Decreto de 23 de abril de 1919 («C. L.» núm. 55), así como su sumisión a las normas de trabajo establecidas, según el Reglamento de Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, a cuyo fin se acompaña el recibo correspondiente a la contribución industrial de estar al corriente del pago del subsidio familiar, de vejez, de enfermedad, Montepío de la Construcción, cuota sindical y accidentes del trabajo, y justificante de haber constituido en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda o en alguna de sus sucursales, un depósito de dos mil setecientos veintiocho pesetas (2.728), en metálico o en Títulos de la

Deuda (según la clase de valores en que se haga el depósito).

(Plaza, fecha y firma del solicitante.)  
**Observaciones.**—En caso de hacerse el depósito en Títulos de la Deuda, éstos se valorarán al precio medio de cotización en Bolsa, a no ser que esté prevenido se admitan por su valor nominal.

Si la baja que se ofrece pasa del 10 por 100 del presupuesto de ejecución material, se acompañará a los documentos anteriormente citados una garantía complementaria, que ascenderá a la tercera parte de la diferencia entre la baja y dicho 10 por 100, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero del Decreto de 20 de diciembre de 1940, publicado en el «Diario Oficial del Ejército» número 15, de 1941.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.  
 1.766—O.

## SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

### PALENCIA

#### Jefatura Provincial

Habiéndose extraviado el resguardo A4-AC-1, ejemplar del vendedor, número 906.476, expedido por el almacén de Alar del Rey, importante 588 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo, sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor en efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto.

Palencia, 18 de octubre de 1948.—El Jefe provincial, Carlos Tejido.  
 1.756—O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

### HUESCA

#### NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

Dirección: San Miguel, 10, Zaragoza.  
 Objeto de la industria: Instalación de una línea de 450 metros de longitud, derivada de la existente Gurrea-Almudévar-Tardienta, a 10 KV., y subestación transformadora para alumbrado y fuerza de la fábrica de harinas de Tardienta.

Producción: Potencia a transportar, 300 KVA.; potencia a instalar, 100 KVA.  
 Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, número 22, y por duplicado.

Huesca, 17 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bréton.

5 866-O.

### OVIEDO

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Hijos de Alvar González y Compañía» Fundición, 7, Gijón.

Objeto: Solicita ampliar su industria de torrefacción de café, con la instalación de un nuevo tostador de 200 kilogramos hora de capacidad, con motor eléctrico de 3,5 HP., de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios debidamente reintegrados y por duplicado en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 4 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.  
 855-C.

## SUSTITUCIÓN Y MEJORA DE ELEMENTOS

Peticionario: S. A. Gijón Fabril, fábrica de vidrio, La Calzada (Gijón).

Objeto: Solicita construir un horno de repuesto para la fabricación de botellas, de una superficie de fusión de 46 metros cuadrados, con lo que oretende suprimir las paradas periódicas en la fabricación impuestas por la necesidad de reparar los hornos.

La construcción se efectuará con materiales de procedencia nacional.

No se producirá aumento en la producción.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, Santa Cruz, 13, 4.º, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 8 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.  
 855-1-O.

### NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Martín Beurgo Zalbeitia, domiciliado en Gijón, Hotel Comercio.

Objeto: Solicita establecer una industria de fabricación de cloruro amónico sublimado, en Gijón, subida de Santa Olalla, 30.

Se componerá de los siguientes elementos: dos saturadores giratorios, una centrífuga con motor de 1,5 HP., una caldera para sublimación, una caldera de vapor de agua; todos ellos de procedencia nacional.

Producción: 400 kilogramos diarios.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, Santa Cruz, 13, 4.º, en el plazo de diez días.

Oviedo, 25 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.  
 855-2-O.

### PONTEVEDRA

#### NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel García Freire

Domicilio: Lugar de Torre, parroquia de Cela, ayuntamiento de Bueu.

Objeto de la petición: Instalar un cinematógrafo en el barrio de la Rivera, parroquia de Meira, ayuntamiento de Moaña.

El equipo de cine sonoro y sus accesorios serán de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Martínez, 12, dentro del plazo máximo de diez días.

Pontevedra, 14 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental Manuel Fluviá.  
 854-O.

### SANTA CRUZ DE TENERIFE

#### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Acosta Rivero, León, número 2, La Orotava.

Objeto: Ampliación de su taller de pintado por proyección, con una sección de reparaciones mecánicas.

Capital: 105 000 pesetas.  
 Producción: Reparaciones diversas, según demanda, principalmente de vehículos automóviles.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta

Delegación de Industria, Méndez Núñez, número 42.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de agosto de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, Juan Camín.  
 853-O.

## CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

### JUCAR

#### CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Peticionario: Don Francisco Pérez Arrabales.

Representante en Valencia: Don Reinaldo Martínez Martínez (Comisaría de Policía).

Clase de aprovechamiento: Hidroeléctrico.

Cantidad de agua: 8.000 litros por minuto.

Río o corriente de donde se deriva: «Ojo del Arquillo».

Término municipal donde radican las obras: El Robledo (Albacete).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Valencia, plaza de Tetuán, 18, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valencia, 9 de octubre de 1948.—El Ingeniero Director (ilegible).  
 2.292-O.

### DUERO

#### CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Dionisio López de la Torre, vecino de Esguevillas (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Esgueva.

Términos municipales en que radicarán las obras: Esguevillas de Esgueva (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que ten-

gan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 18 de octubre de 1948.—El Ingeniero Director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.  
2.300—O.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Dionisio López de la Torre vecino de Esguevillas de Esgueva (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de San Vicente.

Términos municipales en que radicarán las obras: Esguevillas de Esgueva (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5 Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 18 de octubre de 1948.—El Ingeniero Director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.  
2.301—O.

## SERVICIOS HIDRAULICOS NORTE DE ESPAÑA

### CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta División Hidráulica la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Heracio Iribarnegaray y García Velarde.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 600 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse; Río del Cuadro.

Términos municipales en que radicarán las obras: Carranza (Vizcaya).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presen-

te anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta División Hidráulica, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, núm. 2. 3.º el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 11 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

2.280—O.

## T A J O

### CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rafael Torres Duran.

Y de su representante: Gestorum Nacional.—Alcalá, 10, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 4,25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jerte.

Término municipal en que radicarán las obras: Plasencia (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en los Servicios Hidráulicos del Tajo, sitos en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes fijado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 11 de octubre de 1948.—El Ingeniero, Director adjunto, Manuel Antón.  
2.291—O.

## GOBIERNO CIVIL

### BARCELONA

#### Junta Provincial de Beneficencia

#### EDICTO

Debidamente autorizado por la Superioridad se procederá a subastar la casa número 150 de la calle de Aribau, de esta capital, propiedad de la Fundación «Patronato Ribas», el próximo mes de diciembre, día 7, a las once horas de la

mañana, ante el Notario de Barcelona don Antonio Poveda Martín, base de Gracia, 32, principal, bajo el tipo de un millón trescientas veintisis mil noventa y nueve pesetas con cincuenta céntimos (1.323.990 50 pesetas).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 14 de octubre de 1948.—El Gobernador civil, Presidente, Eduardo Baeza Alegria.

1.747—O.

## A Y U N T A M I E N T O S

### M A D R I D

Como ampliación y aclaración del modelo de proposición del anuncio publicado en este BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día 20 de septiembre último, referente al concurso de instalación, modificación y conservación de las señales luminosas, se hace constar, para conocimiento público, que las ofertas pueden hacerse indistintamente por los precios tipos o con el alza o la baja sobre los precios tipos.

Madrid 19 de octubre de 1948.—El Secretario, M. Berdejo.

1.749—O.

### MÚRCIA

Bases de concurso para el nombramiento de Gestor afianzado encargado de la cobranza de varias exacciones municipales, entre las que se hallan las correspondientes a carnes y alcoholes.

Primera.—Objeto del concurso.—Es objeto del presente concurso el nombramiento de Gestor afianzado encargado de la cobranza de las exacciones municipales establecidas sobre: Reconocimiento sanitario de carnes y domiciliario de reses de cerda, Icem de conservas y salazones, Idem del hielo, Derechos de deguello y acarreo de carnes, Establecimiento de reses en el matadero, Consumo de carnes y alcoholes. Usos y consumos sobre los vinos, sidras, chacolts y otras bebidas espirituosas en el término municipal, las que se percibirán con arreglo a las Ordenanzas y Tarifas respectivas aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento y confirmadas por la Superioridad, las que podrán sufrir las modificaciones correspondientes a las alteraciones de tales bases de imposición, por disposiciones emanadas del Poder Central y cuyos certificados se unen a este expediente.

Segunda.—Grupos de exacciones cuya recaudación se confía al Gestor.—Al solo fin de facilitar la contabilidad de esta Corporación Municipal se establece la siguiente clasificación de exacciones y se determinan los mínimos de recaudación:

Por inspección y reconocimiento sanitario sobre sacrificio de reses de cerda, en los domicilios particulares, 50.000

Por el mismo concepto de inspección y reconocimiento sanitario de conservas, salazones, reses, carnes magras de cerdo, jamones, tocino, aves, conejos, pescados salados y salazones, tripas saladas o en adobo, hielo, nieve, quesos de todas clases, manequillas, leche condensada y otros, 140.000.

Por derechos de sacrificio de reses en el matadero general de reses y sus sucursales, si se instalasen su acarreo desde el mismo a los domicilios o establecimientos de venta y la estableción de reses en el expresado matadero, 87.092.

Por consumo de carnes frescas y saladas en el término municipal, 504.467.

Por consumo de vinos y alcoholes en el expresado término, 437.822.

Usos y consumos sobre los vinos, sidras, chacolts y otras bebidas espirituosas que se consuman en el término municipal, 100.000.

En total, 1.319.381 pesetas.

Tercera.—Módulo de recaudación que se afianza.—El Gestor a quien se adjudique el presente concurso garantizará

a la Excmo. Corporación contratante, después de satisfacer todos los gastos, una cantidad no inferior a la antes consignada, de un minimum de un millón trescientas ochenta y una pesetas, por cada año de duración de su gestión.

**Cuarta.—Duración del contrato.**—El presente contrato se celebrará por término de tres años, el que empezará a contarse a partir del día siguiente a aquel en que se hayan cumplido todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos para la contratación de esta clase de servicios.

**Quinta.—Normas para la recaudación de exacciones.**—Las exacciones municipales se percibirán con arreglo a las Ordenanzas y Tarifas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento, y a las que se hallan sancionadas por el ilustrísimo Sr. Delegado de Hacienda, cuyas Ordenanzas y Tarifas formarán parte integrante de este contrato sin que las mismas puedan sufrir, durante la vigencia del mismo, otras modificaciones que aquellas que emanen del Poder Central o las que se establezcan de común acuerdo entre las partes contratantes.

**Sexta.—Reclamaciones producidas contra la aplicación de exacciones Municipales por parte de los contribuyentes.**—Las reclamaciones que se produzcan por los contribuyentes sobre aplicación y efectividad de las exacciones municipales antes expresadas serán resueltas por el excelentísimo Ayuntamiento, con informe de la Comisión de Hacienda, la que, sobre cada caso escuchará por escrito al Gestor afianzado, el que expondrá y alegará, dentro del término de cinco días no es, cuanto a su derecho convenga, dándose contra el acuerdo que se adopte el recurso económico-administrativo autorizado en el artículo 327 del Estatuto Municipal.

**Séptima.—Responsabilidades del Gestor.** El Gestor afianzado en el desempeño de su cargo puede incurrir en responsabilidades, las que serán sancionadas con apercionamiento y multas hasta de quinientas pesetas, tanto unas como otras serán impuestas por acuerdo del Ayuntamiento, mediante propuesta de la Comisión de Hacienda, la que para emitir su dictamen tendrá en cuenta las alegaciones que en su descargo formule el Gestor afianzado, dentro del término de cinco días, a contar desde el requerimiento que al efecto se le haga.

Quando se acuerde la imposición de una multa, esta deberá ser abonada por el Gestor afianzado, o persona que le represente, en el término de cinco días, a partir de la fecha de la comunicación, y de no hacerlo, se percibirá su importe de la fianza que tenga constituida, viéndose obligado a reintegrar esta fianza en el término improrrogable de cuarenta y ocho horas.

**Octava.—Forma de pago de la cantidad ofrecida como minimum de recaudación.** El Gestor a quien se adjudique este concurso, contrae la ineludible obligación de ingresar en la Depositaria Municipal, el primer día laborable de cada mes, la dotación parte correspondiente a una mensualidad adelantada, del minimum de recaudación ofrecida por cada un año de duración de su contrato.

**Novena.—Causas de rescisión del contrato.**

- 1.ª Por muerte del Gestor.
- 2.ª Por incumplimiento de todo o parte del presente contrato.

En el primero de los citados casos, sus herederos o causahabientes vienen obligados a cumplir las condiciones estipuladas hasta tanto que por parte del Ayuntamiento no se adjudique el concurso a otro Gestor o se acuerde efectuar la recaudación de las exacciones, por administración directa.

En el segundo, la declaración de rescisión llevará aneja la pérdida de la fianza constituida, respondiendo igualmente

todos los bienes presentes y futuros del Gestor, de los daños y perjuicios que se ocasionen a la Corporación Municipal a causa de tal incumplimiento.

En el caso de que el Gestor demorase el pago de la cantidad que mensualmente debe ingresar, el Ayuntamiento podrá optar entre exigir la rescisión del contrato, con las responsabilidades subsiguientes expresadas en el párrafo anterior, o hacer efectivo el importe de dicha mensualidad, con cargo a la fianza constituida, exigiendo por vía de apremio el reintegro de la cantidad que falte para reintegrarla.

**Décima.—Derechos del Gestor afianzado.**

1.º El Gestor afianzado, para el desempeño de su contrato, no percibirá sueldo de ninguna clase y solo podrá hacer suyo el seis por ciento del exceso de recaudación mínima que garantiza.

2.º El Gestor afianzado, con relación a las exacciones cuya recaudación se le confia, se sujeta en todos cuantos derechos con respecto a la misma competen a la Corporación contratante.

3.º Para la percepción de las exacciones municipales recaudadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 404 del Estatuto Municipal, el procedimiento de apremio establecido para la Hacienda Pública en el artículo de recaudación del día 18 de diciembre de 1938, o el que le sustituya, haciendo suyo el Gestor los recargos legales y las multas procedentes.

4.º El Gestor afianzado, de acuerdo con el Ayuntamiento, podrá designar los puntos en donde hayan de efectuarse las inspecciones y reconocimientos sanitarios de las exacciones procedentes en los que se efectuará el pago de la cuota aplicable. En la determinación de estos lugares se atenderá a que los mismos no sea de notoria incomodidad para los contribuyentes.

5.º El Gestor afianzado, para la exacción de los derechos y tasas establecidos sobre las carnes y reconocimientos sanitario de sustancias alimenticias, podrá celebrar conciertos para el cumplimiento del término municipal en forma análoga a las de este contrato o con los expendedores de las especies, en la forma prevista en la Ordenanza que regula la exacción. Con relación a las establecidas sobre vinos y alcoholes tendrá que atenderse para ello a los requisitos exigidos en el artículo 450 del Estatuto Municipal.

6.º Será de la exclusiva competencia del Gestor afianzado el nombramiento, corrección y cese del personal de todas clases que necesite para la recaudación de las exacciones municipales encomendadas a su gestión, entendiéndose que este personal no tiene relación de ninguna clase con la Excmo. Corporación Municipal contratante, ni teniendo tampoco dicho personal la condición de empleados municipales. No obstante las credenciales y nombramientos llevarán la firma del Gestor y el visto bueno del señor Alcalde.

El señor Alcalde se reserva el derecho de proponer al Gestor el cese de cualquier empleado de los por él designados, cuando existieren causas justificadas en expediente, debiéndose cumplir, sin excusa ni pretexto de ninguna clase, lo que sobre ese particular se les ordene.

El nombramiento de Agentes ejecutivos se efectuará por el Excmo. Sr. Alcalde, a propuesta del Gestor, siendo extensivo a los mismos lo expresado en el párrafo anterior.

7.º Del producto global de los ingresos obtenidos se deducirán por gastos de recaudación y administración la cantidad total de trescientas mil pesetas, en cuya suma estará incluido el premio del seis por ciento que se le concede como remuneración a su actuación sin que por estas deducciones pueda bajar en ningún momento el minimum de recaudación que se ofrece a la Excmo. Corporación Municipal.

Como aclaración, se pone el siguiente ejemplo: Supongamos como minimum de recaudación que se lograsen 883.500 pesetas y que en concepto de gastos se fijase la cifra de 200.000 pesetas. Si la recaudación global es inferior a la suma de 883.500 pesetas, esta deberá ser ingresada en el Ayuntamiento. Si la recaudación es de 1.103.500 pesetas no viene obligado a ingresar otra cantidad que las 883.500 pesetas mencionadas, por deducir del total las 200.000 pesetas calculadas para gastos de recaudación, y si lo recaudado fuese superior a esta cantidad de 1.103.500 pesetas, vendrá entonces obligado a ingresar el exceso menos el 6 por 100 del mismo, que se le concede como premio de recaudación.

8.º El Gestor, cuando lo estime conveniente, podrá colocar las casetas de reconocimiento y adeudo en el lugar que estime más conveniente, en beneficio de la gestión recaudatoria que se le confia así como convertir en zona fiscalizada todo el término municipal.

**Undécima.—Obligaciones del Gestor con relación al contrato.**

1.º El pago se efectuará, como ya se tiene dicho por mensualidades anticipadas, por dotaciónes fijas del total anual del minimum garantizado.

2.º En los diez primeros días del mes de enero de cada año el Gestor viene obligado a rendir al Ayuntamiento cuenta justificada y detallada de su gestión, expresando en ella la cantidad global que haya ingresado por cada una de las exacciones, cuya cuenta será informada por el señor Interventor municipal y aprobadas en su día por el Ayuntamiento, a propuesta de su Comisión de Hacienda. Esta liquidación se entenderá tácitamente aprobada, si no recayese acuerdo contrario, en un plazo que no rebase del día 20 del mes de marzo siguiente.

3.º El Gestor, con relación a las exacciones sobre el matadero y acarreo de carnes viene obligado a satisfacer los gastos de las reparaciones de los cocinas, bien sean estas ordinarias y extraordinarias, así como a conservar el aspecto de los mismos en buen estado de limpieza, y también vendrá obligado al pago del personal, excepto el del sueldo o jornal del chofer conductor del auto, que lo abonará el Ayuntamiento.

4.º El Gestor afianzado viene en la obligación de respetar en su integridad los contratos que con relación a los mataderos particulares y fábricas de embutidos tiene celebrados con los señores Pallares y Bernal del excelentísimo Ayuntamiento.

5.º El Gestor tampoco podrá cobrar ninguna clase de exacción sobre los artículos que a continuación se mencionan, siempre que éstos sean producidos por aquellas fábricas de embutidos y mataderos particulares debidamente autorizados y que funcionen con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 13 de septiembre de 1924 y Real Decreto de 22 de mayo de 1925: «reconocimiento sanitario de las carnes magras de cerdo y tocino fresco o salado destinado a la fabricación de embutidos que hayan de ser exportados», «tribas frescas o en adobo destinadas a las mencionadas fábricas para en ellas embutir las carnes que se produzcan».

6.º La cobranza del derecho establecido en la Ordenanza de carnes sobre aves, volatería y caza afectará solamente a las referidas especies sacrificadas y no podrá el Gestor hacer efectivo el impuesto sobre especies vivas.

**Condiciones económico-administrativas**

1.º El concurso se celebrará con todas las formalidades establecidas en el artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924, para la contratación de obras y servicios municipales, al día siguiente hábil de haber expirado el término de veinte días también hábiles, de la publicación del anuncio de concurso en el BO.

LETIN OFICIAL DEL ESTADO cuyo término comenzará a contarse a partir del día siguiente a la referida publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO anteriormente expresado, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue, asistiendo también al acto otro señor Concejal designado por la Corporación y uno de los señores Notarios del Colegio de esta ciudad.

2. Los licitadores que concurren al concurso habrán de consignar en la Depositaria Municipal, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 66 969.05 pesetas, equivalente al cinco por ciento de la cantidad que se señala como tipo de licitación, pudiendo verificarlo en metálico o en cualquiera de los valores que se determinan en el artículo 10 del Reglamento citado computándose éstos en la forma y modo que se establece en el artículo 11 del mismo.

3. Los pliegos de condiciones, Ordenanzas de exacciones, tarifas aplicables y demás antecedentes para el concurso, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de diez a doce, todos los días no feriados que median para el señalado a la celebración del concurso.

4. Las proposiciones para optar al concurso se presentarán en la Secretaría de esta Corporación en los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto el correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior al en que haya de tener lugar la apertura de los mismos, y durante las horas de diez a doce, en la forma y modo que especifica el expresado artículo 15 del Reglamento de 2 de julio de 1924, y disposiciones posteriores.

5. El expediente de concurso, con las licitaciones presentadas, pasará a la Comisión de Hacienda para que la misma proponga la adjudicación provisional al excelentísimo Ayuntamiento y éste resuelva sobre la definitiva.

6. Verificándose la recaudación de las exacciones comprendidas en este pliego, bajo la responsabilidad del Gestor afianzado ante la Comisión Gestora y ésta civilmente ante el Ayuntamiento, la misma se reserva el derecho de adjudicar el concurso a la persona o entidad que a su juicio reúna las mejores condiciones de competencia y garantía, sin que por ello los restantes licitadores puedan formular ningún recurso puesto que la Administración en este supuesto, pone en ejecución la potestad discrecional de que se halla revestida.

7. El rematante no podrá ceder ni traspasar, por derechos que nazcan del remate, por quedar prohibida terminantemente la transferencia de los mismos, en uso de la facultad que al Ayuntamiento concede el artículo 22 del Reglamento vigente para la contratación de obras y servicios municipales.

8. El licitador a cuyo favor quede el remate se obliga a concurrir a la Casa Consistorial en el día y hora que se le señale a otorgar la correspondiente escritura, entregando en ese acto el documento que justifique haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad del diez por ciento del importe de su proposición para cada año, para garantizar el cumplimiento de este contrato; pudiendo también verificarlo en metálico o en cualquiera de los valores o signos admitidos en las fianzas provisionales de que se ha hecho mención en la cláusula segunda que serán computados igualmente que aquéllas.

9. Si el rematante no prestase la fianza definitiva o no concurrese al otorgamiento de la escritura o no llenase las condiciones precisas para ello, dentro del plazo concedido y de una prórroga que sólo podrá serle concedida por causa justificada sin que en ningún caso pueda exceder de cinco días, se tendrá por rescindido el contrato a perjuicio del rema-

tante, con los efectos del artículo 21 del repetido Reglamento.

10. El hecho de presentar una proposición para el concurso constituye el licitador en la obligación de cumplir el contrato si le fuese definitivamente adjudicado el remate, pero no le da más derecho, cuando le fuere adjudicado provisionalmente, que el de apelar contra el acuerdo de la adjudicación definitiva si se creyese perjudicado por el mismo. El excelentísimo Ayuntamiento sólo quedará obligado por la adjudicación definitiva.

11. El Ayuntamiento, usando de la facultad que le concede el artículo 30 del Reglamento citado, podrá rescindir el contrato en cualquier tiempo de la duración del mismo, por faltas del rematante a cualquiera de las condiciones estipuladas.

12. El Gestor no podrá pedir disminución del precio en que hubiere quedado el remate, sea cualquiera la causa que alegue; el contrato se celebra a su riesgo y ventura.

13. El Gestor, para todas las cuestiones o incidentes a que pudiese dar lugar este concurso antes y después de su nombramiento renuncia al fuero de su domicilio y expresamente se somete a la jurisdicción de los Tribunales de esta ciudad.

14. El Gestor afianzado queda obligado a satisfacer los gastos de escritura, sus copias, una de las cuales, autorizada, será entregada al Ayuntamiento y demás gastos que ocasiona el concurso, así como el importe de la inserción de todos los documentos que lo hayan sido para el mismo en los diarios tanto locales como oficiales presentando al efecto, antes de formalizar la escritura, el correspondiente resguardo justificativo de haber hecho efectivo el importe de los mismos. También queda obligado el Gestor afianzado a satisfacer al Estado el importe de los derechos reales y el de cualquiera otra contribución o impuesto, a cuyo fin adquirirá el compromiso de presentar la escritura de adjudicación en las Oficinas Liquidadoras dentro de los plazos legales.

15. Todo licitador que concurrese al concurso en representación de otro o por cualquier Sociedad deberá exhibir poder notarial al efecto, el que será bastantado por el Letrado don Fernando Fernández Reyes.

16. Las proposiciones para optar al concurso deberán ser extendidas en papel timbrado de la clase correspondiente, y los resguardos de los depósitos provisionales deberán llevar adheridos los sellos municipales procedentes. Si a cualquiera de los expresados documentos faltase el todo o parte del reintegro indicado, será exigido en el acto por el señor Presidente, reteniéndose su resguardo; en el caso de negarse a satisfacerlo, hasta tanto que lo verifique o se le descuenta el importe de la falta de la fianza provisional, o de la definitiva, caso de que le fuere adjudicado el concurso. No se admitirá ninguna proposición que no cubra para cada año de duración del contrato, el mínimo de recaudación que se expresa en la cláusula segunda de las presentes bases de concurso.

17. Terminado el contrato, y previa certificación del señor Interventor de los Fondos Municipales, y en informe favorable de éste en que conste haber cumplido las condiciones del contrato y no existir responsabilidades que le sean exigibles, le será devuelta la fianza que tenga constituida.

18. El rematante queda obligado a cumplir las disposiciones contenidas en la legislación obrera en lo que afecta al contrato de trabajo, así como a la observancia de las Leves que menciona el Reglamento de 2 de julio de 1924 y Leves posteriores, así como al cumplimiento de los seguros y retiros obreros y demás obligaciones sociales.

19. Será desechada de plano cualquier proposición que no se ajuste al modelo que se inserta a continuación.

20. Se hace constar que este contrato no constituye arrendamiento sin afianzamiento de la gestión recaudatoria de un funcionario público, conforme determinan los artículos 553 y 555 del Estatuto Municipal, teniendo como remuneración por su trabajo, la expresada en el apartado primero de la cláusula 10 de estas bases.

21. Independientemente de la proposición, el licitador vendrá obligado a presentar su ecúla personal o documento justificativo de las representaciones en quien comparece y el resguardo justificativo de haber constituido en la Depositaria Municipal la fianza provisional exigida en la cláusula segunda de las condiciones económico-administrativas presentes.

Meritos preferentes.—Se tendrán como tales, para resolver el concurso, el haber sido Gestor afianzado de esta clase de exacciones en esta Excma. Corporación, o el haber desempeñado el cargo de Apoderado de algún Gestor afianzado.

Derechos que se reserva la Excma. Corporación contratante.—El excelentísimo Ayuntamiento queda facultado para elegir entre las proposiciones que se presenten la que estime más beneficiosa aunque la oferta sea en cantidad inferior, así como el rechazarlas todas sin que contra su resolución pueda interponerse recurso de clase alguna, por proceder la Administración, en estos supuestos, con arreglo a su potestad discrecional.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... núm. .... enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, correspondiente al día ..... del mes ..... núm. .... relacionado con el concurso para la recaudación afianzada, durante el término de tres años, de los arbitrios que se expresan en las bases del concurso anunciado en dicho periódico oficial, sobre la recaudación de varias exacciones, entre las que se hallan las establecidas sobre Carnes y Alcoholes, y encontrando conformes las bases expresadas y el pliego de condiciones a tal fin redactado, se comprometo a la recaudación de las referidas exacciones, garantizando un mínimo de recaudación para cada año de duración del contrato de ..... pesetas. (En letra y número.)

Fecha y firma con dos apellidos.  
Murcia 15 de octubre de 1948.—El Alcalde (ilegible).  
1.740-0

#### SANTA CRUZ DE TENERIFE

##### ANUNCIO DE SUBASTA

1.º Es objeto de la subasta la ejecución de las obras de reposición de pavimento en la calle de San Sebastián, entre la avenida de José Antonio y el puente del General Serrador, que se efectuarán con arreglo al proyecto aprobado por la Excma. Corporación Municipal con fecha 19 de mayo de 1948.

2.º La subasta se verificará en el salón de actos del Excmo Ayuntamiento, a las dieciséis horas del día siguiente al en que venzan los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

3.º La Mesa será presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, formándola además un señor Gestor designado por la Comisión Municipal Permanente y el señor Notario de turno.

4.º El precio tipo de la subasta es el de 202 587,19 pesetas.

5.º Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se entregarán en la Sección cuarta de esta Secretaría, durante los días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, durante las horas de las 16 a las 18.

6.º Los licitadores habrán de constituir en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, la fianza provisional equivalente al dos por ciento del presupuesto de contrata, o sea la cantidad de cuatro mil cincuenta y una pesetas con setenta y cuatro céntimos, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores que señala el artículo 10 del Reglamento de 2 de julio de 1924. También son admisibles para constituir las fianzas provisionales y definitivas, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

7.º La fianza definitiva se fija en el cuatro por ciento de la cantidad en que quede el remate, y las complementarias, en su caso, en la cuantía que determinan los apartados c) y d) del artículo primero de la Ley de 17 de octubre de 1940.

8.º El tiempo para la ejecución de las obras será el de seis meses.

9.º El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales en la siguiente forma: hasta 200 000 pesetas, con cargo a la partida 290 concepto cuarto, artículo tercero del capítulo undécimo, «Obras Públicas», del presupuesto vigente, y el resto, en su caso, mediante el crédito que al efecto se consigne en el presupuesto de 1949.

10. Serán de aplicación a esta contrata los preceptos de la Ley de 17 de julio de 1945, con la facultad que el artículo 13 de la misma otorga al Gobierno para su suspensión o definitiva derogación en cualquier momento.

11. Para el bastantep de poderes se designa al señor Letrado Consistorial, y, en su defecto, a cualquiera de los Letrados con ejercicio en esta capital.

12. Los pliegos de condiciones, presupuestos, Memoria, etc., quedan de manifiesto, durante el plazo indicado, en la Sección cuarta de esta Secretaría.

Se hace constar que, publicado el anuncio que dispone el artículo 26 del Reglamento de contratación municipal, no se han presentado reclamaciones de ninguna clase.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de octubre de 1948.—El Secretario, H. Fumagalli.—V. B.º, el Alcalde, R. Jérez S. Pinedo.

#### Modelo de proposición

(Deberá extenderse en papel del Estado de la clase sexta y reintegrarse con un timbre municipal de 1.20 pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre: «Proposición para optar a la subasta de las obras de reposición de pavimento en la calle de San Sebastián, entre la avenida de José Antonio y el puente del General Serrador».)

Don ..... que vive en ..... enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar las obras de reposición de pavimento en la calle de San Sebastián, entre la avenida de José Antonio y el puente del General Serrador anunciada en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, fecha ..... se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata, con estricta sujeción a ellas, por ..... (aquí la proposición en letras) o por el precio tipo o con una baja del ..... por ciento del precio tipo.

(Fecha y firma)

1.763—O.

#### IRUN

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del periodo anunciado, en relación con el acuerdo del concurso para la instalación de cámaras frigoríficas en el nuevo mercado de abastos de esta ciudad, se previene al público que la apertura de pliegos del indicado con la que tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las doce horas del día 16 de diciembre próximo, bajo la presidencia del señor Alcalde, Teniente o Concejal en quien aquél delegue.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se redactarán conforme al mo-

delo que se inserta, y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los días y horas hábiles y antes de las doce horas, del día anterior al señalado para la apertura de que se trata, en sobre cerrado y acompañando, por separado, el resguardo de haber hecho en la Tesorería Municipal el depósito provisional de 5 000 pesetas, que se el vará, en concepto de fianza definitiva, al 10 por 100 del presupuesto de la instalación formalizado por el licitador.

Los concursantes especificarán el plazo durante el cual se comprometen a realizar la instalación completa, así como el de garantía que ofrezcan.

Recibida la instalación provisionalmente después de efectuadas las pruebas convenientes y una vez comprobado el buen funcionamiento, se abonará su importe y empezará a contarse el plazo de garantía hasta la recepción definitiva, devolviéndose entonces al concesionario la cantidad depositada en concepto de fianza.

El Ayuntamiento se reserva la facultad de admitir la proposición que le pareciere mas conveniente o de rechazarlas todas, sin que ninguno de los concursantes tenga derecho a reclamación alguna.

Los poderes que se presenten serán bastanteados por cualquiera de los Letrados del Colegio de San Sebastián. El pliego de condiciones del concurso se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento en los días laborables y durante las horas de oficina.

Irun, 14 de octubre de 1948.—El Alcalde, José R. Aguirreche.

#### Modelo de proposición

Don a.... (nombre y apellidos), que habita en ..... (localidad y domicilio), enterado del anuncio y pliego de condiciones del concurso para la instalación de cámaras frigoríficas en el nuevo mercado de abastos de Irun, se comprometo a realizar la instalación de que se trata en un plazo de ..... y por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, a cuyo objeto acompaña el resguardo acreditativo del depósito provisional, constituido en la Tesorería Municipal, fijando como plazo de garantía el de .....

(Fecha y firma del proponente.)

1.748—O.

#### PENAFIEL

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 232, correspondiente al día 15 de los corrientes, se publica edicto anunciando la provisión, en propiedad, de una plaza de Alguacil voz pública, dotada con el sueldo anual de 4 818 pesetas, mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias condiciones y requisitos para optar a este concurso-oposición figuran en el edicto expuesto en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia citado.

Peñafiel, 18 de octubre de 1948.—El Alcalde, Mariano Calderón.

1.756—O.

#### REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

Esta Real Academia, en su Junta de ayer, y con referencia a los premios «A la Virtud» y «Al Trabajo», de la Fundación del señor don José Santamaria de Hita para el trienio de 1942-44, anunciados en este BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de los días 6 de febrero de 1942, 30 de enero de 1944 y 24 de enero de 1945, acuerdo conceder el premio «A la Virtud» dotado con mil quinientas pesetas en metálico y diploma a doña Rita Hernando Arribas, domiciliada en Madrid, calle de San Pedro Mártir, núm. 5, piso segundo, derecha, y el premio «Al Trabajo» con igual recompensa, a don Manuel García Uriel, de Benloch (Castellón de la Plana).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid 20 de octubre de 1948.—Por acuerdo de la Academia el Académico Secretario Perpetuo, Juan Zaragüeta.

#### CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de mayo de 1948, falleció en Pamplona el obrero Domingo Arangueren Martínez, de veintisiete años de edad, natural de Villaveta (Burgos), hijo de Julian y de Adriana, domiciliado en Iburicu (Pamplona); que trabajaba al servicio de Saturnino Erra Eraso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, Sagasta, número 6, Madrid.

Madrid, 16 de octubre de 1948.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de marzo de 1948, falleció en Madrid el obrero Fernando Pinto Serrano, de diecinueve años de edad, natural de Valdemoro (Madrid), hijo de Juan y de Encarnación, domiciliado en Pozo Chico, núm. 20, Valdemoro (Madrid), que trabajaba al servicio de don Eustaquio de la Torre Casado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo Sagasta 6, Madrid.

Madrid, 16 de octubre de 1948.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### BANCO DE VIZCAYA

##### MADRID

Se anuncia el extravío de los siguientes resguardos, propiedad de los señores que se citan:

Resguardo núm. 27.917, comprensivo de 1.500 pesetas nominales, Deuda Amortizable 4 por 100 (1908-29), en un resguardo del Banco de España de Depósitos necesarios y fianzas, núm. 7.376, expedido con fecha 28-10-1935, a favor de don Enrique Torres Estrada.

Resguardo núm. 27.918, comprensivo de 13.500 pesetas nominales, Deuda Amortizable 3 por 100 1918, en un resguardo del Banco de España de Depósitos necesarios y fianza, núm. 8.589 expedido con la misma fecha y a favor del mismo señor que el anterior.

Resguardo núm. 20.989, comprensivo de 25 acciones preferentes de la Sociedad Jareño de Construcciones Metálicas, números 477-501, expedido con fecha 29-5-1933, a favor de don Manuel de Ubau Icaza.

Lo que se pone en conocimiento del público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, que se inserta en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en un diario de esta capital; advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos de depósito anulando los primitivos y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 15 de octubre de 1948.—Juan Tonzon Jurjo, Apoderado general. 5.834-P.

«CRESA», COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Balance practicado en 31 de diciembre de 1947

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas. Crédito contra los mismos por la parte de capital suscrito y no desembolsado .....	2.000.000,—	Capital social .....	5.000.000,—
Caja. Efectivo en Caja y Bancos .....	233.678,28	Reservas:	
Valores Mobiliarios:		Fondo de reserva voluntario .....	19.741,02
Fondos públicos del Estado .....	2.677.423,39	Reserva para riesgos en curso .....	769.119,70
De empresas privadas .....	198.000,—	Reserva para siniestros pendientes .....	85.010,23
Inversión reserva legal .....	10.180,36	Reserva obligatoria, 10 por 100 .....	10.180,36
		Reserva para fluctuación de valores .....	5.394,43
Cedentes:	2.885.603,75	Impuestos pendientes de pago .....	889.445,74
Saldo cuentas efectivo .....	46.638,87	Cuentas acreedoras .....	50.137,57
Saldo cuentas reservas .....	952.053,17		265.948,69
Gastos de constitución (no amortizados) .....	998.592,04	Retrocesionarias:	
Mobiliario (parte no amortizada) .....	10.339,14	Saldo cuentas efectivo .....	36.695,46
	3.832,20	Saldo cuentas reservas .....	181.155,91
Comisiones anticipadas:		<b>Beneficio</b> .....	217.851,37
Del año 1946 .....	78.418,75		12.853,70
Del año 1947 .....	123.789,38		
Sucursales: Saldos activos de las cuentas con las mismas .....	207.208,13		
	10.667,16		
Cuentas deudoras:			
Por recibos pendientes de cobro .....	18.805,35		
Por otros conceptos .....	6.529,69		
Pérdidas y ganancias: Déficit de 1944 .....	25.335,03		
	60.911,35		
	<b>6.436.287,07</b>		<b>6.436.287,07</b>

Cuenta de Gastos e Ingresos del año 1947

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pagado por siniestros y gastos para su arreglo .....	528.562,62	Reservas de 1946:	
Deducción de la porción retrocedida .....	69.833,96	Reserva de primas para riesgos en curso .....	444.411,81
Gastos generales y de administración .....	12.730,79	Deducción de la porción reasegurada .....	131.772,35
Contribuciones e impuestos .....	156,30	Reserva para siniestros pendientes de pago, meta de retrocesiones .....	512.639,46
Gastos de producción .....	11.650,27		58.485,13
Comisiones por seguros directos .....	13.133,83	Primas del ejercicio, netas de anulaciones:	
Comisión por reaseguros aceptados .....	23.713,75	Por seguros directos de Incendios .....	49.238,20
Diferencia sobre valores en cartera .....	239.604,73	Por seguros directos de A. Indiv. ....	2.819,—
Primas retrocedidas a los reaseguradores .....		Por seguros directos de Resp. Civil .....	364,50
Reservas:		TOTAL .....	52.421,70
Reserva de primas para riesgos en curso .....	929.275,22	Por reaseguros aceptados .....	1.650.000,47
Deducción de la porción reasegurada .....	160.155,52	Derechos de póliza, registro e impuestos reintegrados .....	8.740,80
Reserva para siniestros pendientes de pago, meta de retrocesiones .....	769.119,70	Comisión sobre las primas retrocedidas .....	109.911,27
	85.010,23	Cupones de los valores en cartera .....	89.327,18
Amortizaciones:		Costos beneficios .....	12.420,76
Sobre mobiliario .....	705,80		
Sobre gastos de constitución .....	2.564,80		
	<b>3.290,60</b>		
	<b>12.853,70</b>		<b>2.303.686,07</b>
	<b>2.303.686,07</b>		

COMPANIA DE SEGUROS DE ENFERMEDADES «LA UNICA», S. A.

Cambá de Cataluña, 38, 1.ª, Barcelona

Balances Inventario y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1947

ACTIVO	Pesetas
Caja y Bancos	29.461,06
Inmuebles	30.000,00
Agentes	7.304,75
Valores inmobiliarios	20.460,00
<b>TOTAL</b>	<b>107.225,81</b>

PASIVO	Pesetas
Capital	100.000,00
Reservas	3.168,30
Pérdidas y Ganancias	4.057,51
<b>TOTAL</b>	<b>107.225,81</b>

DEBE	Pesetas
Saldo anterior	2.677,70
Suavestros	194.032,30
Gastos y comisiones	451.633,90
Agentes	107,10
Impuestos	44.593,60
Reservas	3.168,30
Pérdidas y Ganancias	4.057,51
<b>TOTAL</b>	<b>700.327,31</b>

HABER	Pesetas
Primas	631.578,50
Intereses	5.990,26
Derechos Registro	33.637,55
Reservas	1.513,60
Utilidades personal	27.577,40
<b>TOTAL</b>	<b>700.327,31</b>

El Director gerente, J. Heredia.  
5.831—P.

**BANCA LOPEZ QUESADA**

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número B. 4.178, representativo de 75 acciones nuevas de Unión Eléctrica Madrileña, expedido por esta entidad bancaria, con fecha 20 de marzo de 1947, a nombre de doña María de la Quintana y Suárez de Argudin, marquesa de Rozalejo, se anuncia por una sola vez, advirtiéndose que, si transcurriese un mes a partir de hoy sin haberse presentado reclamación de tercero, quedará anulado sin ningún valor y exenta esta entidad de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de octubre de 1948.—El Secretario, Eduardo G. Navarro.

5.870—P.

**COMERCIAL DE PRODUCTOS QUÍMICOS, S. A.**

Según acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Sociedad, se ponen en circulación 1.200 acciones de la serie C, a razón de 1.000 pesetas cada una.

Se anuncia la suscripción pública conforme determina la Orden de 28 de fe-

brero de 1947, saliendo las acciones a la par, o sean a 1.000 pesetas, a desembolsar en el momento de la suscripción, que se cerrará el día 25 del corriente mes, en las oficinas de esta entidad, en la calle del Turia, núm. 47, de esta plaza.

Valencia, 8 de octubre de 1948.—Comercial de Productos Químicos, S. A., el Gerente (ilegible).

5.872—P.

**ALBERDI HERMANOS, S. A.**

Se anuncia la suscripción pública de 2.000 acciones, números 2.001 al 4.000, inclusive, indivisibles, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, emitidas por la Sociedad «Alberdi Hermanos, S. A.»

La suscripción quedará abierta en el domicilio de la entidad emisora durante quince días, a partir de primero de noviembre próximo. Los suscriptores deberán ingresar en la caja social, al contado y en efectivo, el importe de los títulos que soliciten.

Placencia de las Armas, 16 de octubre de 1948.—El Consejo de Administración, P. O. (ilegible).

5.871—P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION**

**MADRID**

**CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Carlos Obrils Taberner, Juez de Primera Instancia del número seis de esta capital, ha admitido la demanda de juicio incidental promovida por don Pedro Mendicouague López, representado por el Procurador señor Sánchez Valdemoro, contra doña Josefina y doña Margarita Revet Dubosq o Duborep, seña doña Concepción de Puente Sanchiz y don Julio Angulo Fernández, por sí y como representante legal de su esposa doña María Josefa Bardán Matéu, sobre resolución de contrato de los pisos primero derecha e izquierda de la calle de Moreto, número cinco, de esta capital, y conferir traslado de la misma a los referidos demandados, para que en el improrrogable término de seis días comparezcan en los autos, personándose en forma y contesten dicha demanda, previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho, y que las copias simples de la demanda y documentos a ella acompa-

ñados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a doña Josefina y doña Margarita Revet Dubosq o Duborep, se expide la presente, que por ignorarse cuál sea el domicilio de las mismas, se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia.

En Madrid a seis de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario (ilegible).

5.858—A. J.

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO**

En los autos declarativos de mayor cuantía promovidos por el Procurador don Juan Vicente Mandillo Tejera a nombre de don Heliodoro Rodríguez López, contra las personas de que luego se hará mención, sobre que se declare haber lugar a la disolución de la comunidad existente sobre la casa número 19 de la calle de Eduardo Cobián, antes de la Marina, y la imposibilidad de proceder a su división material o adjudicación a uno de los copropietarios y otras declaraciones, se dictó la providencia que en su parte pertinente dice así:

«Providencia del Juez accidental señor

Yanes Perdigon.—Santa Cruz de Tenerife, a trece de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—Por presentado el anterior escrito, con los documentos y copias simples que se acompañan; en cuanto a lo principal, se tiene por acreditada la representación del Procurador don Juan Vicente Mandillo Tejera, a nombre de don Heliodoro Rodríguez López, mayor de edad, casado, propietario y vecino de esta capital, entendiéndose con dicho Procurador las sucesivas diligencias en el modo y forma que previene la Ley; se admite cuanto ha lugar en derecho la demanda que se promueve, la que se sustanciará por los trámites del juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, y de la misma se confiere traslado a los demandados don José E. Manning, don Federico y doña Luisa de Tolosa y Casalón, don José de Tolosa y García, don Ignacio Villaalba y Aleazar, doña María Amalia, doña María del Carmen, doña María Luisa, doña María de los Angeles y don Ignacio Pintado Martín, doña Angeles Martín Peralta y don Lorenzo Betancor y Suárez, cuyas circunstancias personales y paraderos le son ignorados por la parte demandante; pero si aparece con derechos inscritos en el Registro de la Propiedad de este partido sobre la casa número 19 de la calle de Eduardo Cobián, antes de la Marina, de esta capital, excepción hecha del entresuelo, a la izquierda, entrando, o contra los que resulten ser sus herederos, caso de haber fallecido, y contra también todas las demás personas inciertas que tengan derechos sobre dicho inmueble, a todos los cuales se emplazará en forma para que dentro del término de nueve días improrrogables comparezcan en los autos, personándose en forma, practicándose el emplazamiento de dichos demandados, mediante ignorarse el paradero de los mismos, por medio de edictos, que se fijarán en los sitios públicos de costumbre de esta localidad e insertarán en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, acompañados estos últimos con las correspondientes comunicaciones.—Proveidos y firmado por su señoría, doct. fe.—Juan Yanes Perdigon. Ante mí, Manuel de la Cueva.» (Rubricados.)

Y mediante ignorarse el paradero de los dichos demandados o los que resulten ser sus herederos, caso de haber fallecido, y las personas inciertas que tengan derechos sobre el inmueble de referencia, según se afirma por la parte actora, se les hace el emplazamiento dispuesto por medio de la presente cédula, que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado e insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, parándoles el mismo perjuicio que haya lugar en derecho, si no comparecieren en los mencionados autos dentro del término señalado, haciéndose constar que la cuantía del juicio se ha fijado en ciento veinticinco mil pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, trece de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario judicial (ilegible).

2.311—A. J.

**CHANTADA**

**CÉDULA DE NOTIFICACION**

En este Juzgado se tramita, en acto de jurisdicción voluntaria, expediente de adición de apellido, presentado por don Rafael López Rodríguez, mayor de edad, casado, labrador y vecino de San Salvador de Asma, en este término, obrando como representante legal de sus hijos menores no emancipados Rafael-Luis y María-Concepción-Ofelía López Fernández, y por don Antonio López Fernández, obrando en nombre propio, mayor de edad, soltero, Abogado y de igual vecindad, fun-



damentando la adición del primer apellido en lo siguiente: del matrimonio del solicitante Rafael López con Castora Fernández García hubo por hijos a los Antonio, Rafael-Luis y María Concepción Orena, el primero de los instantes era hijo de Manuel López Gómez y Vicenta Rodríguez Gil, y nieto por línea paterna de Domingo y Josefa, y por la materna, de Manuel Rodríguez y Benita Gil; la Vicenta Rodríguez Gil era a su vez nieta por línea materna de Antonio Gil y Josefa González, y la Benita Gil lo era a su vez hija legítima de Antonio Gil y Josefa González, hijo asimismo el Antonio de Benito Gil y María Dominga Laboada y nieto por línea paterna de Andrés Gil. Como se observa por la genealogía de los ascendientes legítimos paternos de los solicitantes, el apellido Gil pertenece legítimamente a los mismos, el cual fue aportado a dicha ascendencia por el matrimonio de Manuel López Gómez con Vicenta Rodríguez Gil, desde cuya unión tal apellido ejerció influencia y uso en la familia de su marido Manuel, que desde entonces viene conociéndose ininterrumpidamente la casa de «Mingacho», de Manuel López Gómez, también por la de «Gil», que, con el fin de dar estado de hecho y de derecho a lo que es en la práctica una realidad usual y corriente, promueven este expediente con objeto de que al primer apellido paterno de «López», se le adicione el de «Gil», para formar uno sólo compuesto de «López-Gil», que usarán, además del segundo o materno correspondiente, «Fernández».

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a fin de que todas las personas que se crean con derecho a ello puedan formular su oposición a tal adición, dentro del término de tres meses, contados a partir del siguiente al de su publicación en el mismo, expido la presente en Chantada a quince de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho. El Secretario (ilegible).

5.373—A. J.

## GIJON

## CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a don José María y don Angel Prendes Rodríguez, mayores de edad, propietarios, y residentes en América, ignorando nacionalidad y domicilio, para que dentro del término de veinte días se personen en el juicio que sobre arrendamientos urbanos le propuso doña Rafaela Riera Argüelles, mayor de edad, viuda, sus labores y vecina de esta villa, sobre rebaja de la renta del piso primero de la casa número catorce de la calle de Ezcurdia, de esta villa, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Pues así lo acordó el señor Juez de Primera Instancia número dos de este partido en expresados autos por providencia de este día.

Gijón a cinco de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario (ilegible).

5.868-A. J.

## PAMPLONA

## EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia de Pamplona instruye expediente sobre declaración fallecimiento de don Antonio Muñoz Ruiz, hijo de doña María Muñoz Ruiz, natural de Algeciras, donde nació el 10 de marzo de 1892, el cual desapareció de Dancharinea (Navarra) el 29 de julio de 1938, desde cuya fecha no se ha tenido noticia alguna del mismo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Pamplona, 22 de septiembre de 1948.—El Juez de Primera Instancia, Pedro A. García Sarabia.—El Secretario, José Gómez de la Torre.

2.180—A. J.

Y 2.ª 22-10-948

## MONFORTE DE LEMOS

## EDICTO

Don Francisco García Vázquez, Juez de Primera Instancia de Monforte de Lemos y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 72 de 1948, se tramita expediente para declarar legalmente fallecido a Cástor Fernández Díaz, hijo de Atanasio y de Rosenda, natural y vecino que fué de la parroquia de Gundivós, Municipio de Seber en este partido judicial, de donde se ausentó para América por los años de 1909 al 1911, sin que desde hace más de diez años se tengan noticias suyas.

Monforte, 23 de septiembre de 1948.—El Juez de Primera Instancia, Francisco García Vázquez.—El Secretario, P. S., M. Valdivieso.

5.648—A. J.

y 2.ª 22-10-948

## PEÑARANDA DE BRACAMONTE

## CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

Por el presente, y por segunda vez, se emplaza a doña Simona, doña Escolástica, don Mateo, don Angel, don Antonio y don Honorio Briñon Ruiz, españoles, con residencia en la República Argentina, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de tres días comparezcan en forma en este Juzgado y contesten la demanda especial que con arreglo a la Ley de Arrendamientos Urbanos les ha promovido el Procurador don Wenceslao Díaz Roman, en nombre y representación de don Demetrio García Bellido, mayor de edad, labrador y vecino de Ventosa del Río Almar, sobre anulación de contrato de venta, restitución de posesión y cancelación de inscripciones (cuantía 42.000 pesetas), bajo apercibimiento de que, si no lo hacen, se seguirán los autos en su rebeldía, conforme se ha acordado por providencia de esta fecha dictada por el señor Juez don Antonio Hernández Díaz, en mencionados autos especiales.

Peñaranda de Bracamonte a trece de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Secretario accidental, Manuel Bruno y Hernández. 5.874—A. J.

## SANTA CRUZ DE LA PALMA

## EDICTO

Don José del Campo Larena, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que por doña Teresa San Juan, mayor de edad, de su casa y vecina de Barlovento, quien tiene concedidos los beneficios de pobreza, se ha promovido en este Juzgado expediente sobre declaración de ausencia legal de su marido, Lorenzo-Pedro Concepción, ausente de España desde hace más de doce años, no teniéndose noticias de su paradero.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Santa Cruz de la Palma a 5 de junio de 1948.—El Juez, José del Campo.—El Secretario (ilegible). 2.181—A. J. Y 2.ª 22-10-948

## VALMASEDA

## EDICTO

Don Emilio Llopiás Peñas, Juez de Primera Instancia de esta villa de Valmaseda y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria sobre adición de sus dos primeros apellidos en uno, promovido por don Juan Angel González de Sasía, de treinta y seis años de edad, soltero, abogado, natural y vecino de Santurce (Vizcaya), hijo legítimo de don Angel González Urrestizala y de doña Elena de Sasía y Bañales, siendo nieto por línea paterna de don Severiano González y doña Juana Urrestizala, y por la materna, de don Julián de Sasía y doña Trinidad de

Bañales; cuyo expediente se tramita en virtud de escrito del interesado solicitando que en su día se dicte auto declarando probado que el recurrente es conocido por el apellido «González de Sasía», como un solo apellido, y que se le autorice para usarlo como primero, y segundo, el segundo paterno «Urrestizala»; tercero, el segundo de su madre, «Bañales», y así en este orden de sucesión.

En su virtud se anuncia y se hace pública la incoación del aludido expediente, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado de Primera Instancia de Valmaseda cuantos se crean con derecho a ello, dentro del perentorio término de tres meses, a contar desde el día de la publicación del presente edicto, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento de 13 de diciembre de 1870.

Dado en Valmaseda, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez, Emilio Llopiás Peñas.—El Secretario, P. H., Víctor Ostolaza. 5.843—A. J.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

## JUZGADOS CIVILES

4.405

SIQUIER AMENGUAL, Guillermo; de cuarenta y ocho años, casado, hijo de Pedro e Isabel, maestro de obras, que tuvo su último domicilio en Palma de Mallorca, calle Calafat, 58, el cual se trasladó a Barcelona y a Tarragona; dentro del plazo de diez días comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número dos, sito en la calle de San Miguel, 86, a fin de ingresar en prisión, como encartado en el sumario 302 de 1947, sobre estafa. 760.

4.406

CARDELL BAUZA, Juan; de sesenta y un años, soltero, jornalero, natural de Camari, vecino de Palma, hijo de Gabriel y Antonia; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción de Palma de Mallorca, para ingresar en prisión, como encartado en el sumario 78 de 1946, sobre hurto. 761.

4.407

SUBIZA JOSEFAT, Sebastián; de veintiséis años, hijo de Angel y de Brigida, soltero, natural y vecino de San Sebastián, barrio Añorga, casa Múgica, carnicero; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, a constituirse en prisión provisional por dicha causa, como procesado en causa 186 de 1946, por hurto. 762.

4.408

EZPONDA ATOZQUI, Ramón Fermín Celestino; de veinticuatro años, hijo de Celestino y María, natural y vecino de Pamplona, sastre, que se ausentó a Valencia, residiendo en la calle Ensendra, número 24; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, a ingresar en prisión provisional por dicha causa, como procesado en la causa 304 de 1947, por abandono de familia. 763.

4.409

ESPINA ALVAREZ, Constantino; hijo de Francisco y de Sabina, natural de Mieres (Oviedo), soltero, de profesión

minero, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Calabor ayuntamiento de Pedralba de la Pradería; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Tribunal de la Audiencia de Zamora, para ingresar en prisión como encartado en la causa 18 de 1944, por estupro.  
764.

4410  
OBACH, Francisco; sin datos conocidos; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá, para ingresar en prisión, como encartado en la causa 40 de 1944, por hurto.  
765.

4411  
GARCIA MORENO (a) «el Pastor», Francisco, de cuarenta y siete años, casado, ganadero, hijo de Juan y de Josefa, natural de Medina Sidonia, vecino de Jerez y últimamente en Cádiz, calle Solano, número 5; y

ROMERO MARCHANTE, María; de cuarenta y cinco años, casada, hija de José y Dolores, de la misma naturaleza y vecindad que el anterior, siendo esposa del mismo; comparecerán dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María, para ingresar en prisión, como encartados en el sumario 75 de 1946 por hurto.  
766.

4412  
ROJÍ PEREZ, Melquíades Lino; de cuarenta y tres años; soltero, navegante, hijo de Andrés y de Isabel, natural de Santander, domiciliado últimamente en Santander, San Pedro, 4, 2.º; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander, sito en Santa Lucía, 36, 1.º, para ingresar en prisión, como procesado en el sumario 180 de 1940, por lesiones.  
768.

4413  
RUZA RODRIGUEZ, José de veinticinco años, casado, vecino de Santiago, lugar de Arinas; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, para ingresar en prisión, como procesado en causa 111 de 1947, sobre robo.  
769.

4414  
FEANS GEBEY, Ramón; de veintisiete años, soltero, herrero, hijo de José y Carmen, natural y vecino de esta ciudad, con domicilio en Corredera de Morón, 8; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, para ingresar en prisión, como procesado en el sumario 61 de 1947, sobre hurto.  
770.

4415  
FEANS GEBEY, Ramón; de veintisiete años, soltero, herrero, hijo de José y Carmen, natural y vecino de esta ciudad de Santiago, con domicilio en Corredera de Morón número 8; procesado en sumario 49 de 1947, sobre hurto.  
771.

4416  
FEANS GEBEY, Ramón; de veintisiete años, herrero, hijo de José y Carmen, natural y vecino de Santiago con domicilio en Corredera de Morón 8, comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, para ingresar en prisión como encartado en el sumario 62 de 1947, sobre hurto.  
772.

4417  
FEANS GEBEY, Ramón; de veintisiete años, herrero, hijo de José y Carmen, natural y vecino de esta ciudad de Santiago, con domicilio en Corredera de Morón 8; comparecerá dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, como encartado en el sumario 72 de 1947, sobre hurto.  
773.

4418  
MARQUEZ MAGARINOS, Ramona; de treinta y dos años, casada sin profesión, hija de Joaquín y María, natural y vecina de Vaiga (Pontevedra); comparecerá, dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago para ingresar en prisión como encartada en el sumario 162 de 1947, sobre hurto.  
774.

4419  
GARCIA FORMENTI, José, hijo de Juan Bautista y de Antonia, de treinta y tres años, mecánico, natural de Puigcerdá, domiciliado últimamente en El Cante; comparecerá dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sueca, para ingresar en prisión como encartado en el sumario 131 de 1947, por estafa.  
775.

4420  
OLIVA MORENO, Rafael de treinta y siete años, hijo de Manuel y de Antonia, casado, natural de Zaragoza, vecino últimamente de Barcelona, calle Conde Santa Clara 19, mecánico; comparecerá dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, al objeto de ingresar en prisión, como encartado en el sumario 45 de 1943, por robo.  
776.

4421  
HEREDIAS FLORES, Brigida; de diecisiete años, soltera, costera gitana y vecina de Sevilla, calle Camellitas 25; comparecerá dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Zafra para ingresar en prisión como encartada en la causa 132 de 1947, sobre robo.  
778.

4422  
RUEDA JIMENEZ, Manuel; de treinta y cinco años, casado, hijo de José y Remedios, natural y vecino de Málaga; y

RUIZ PADILLA, Luis; de cuarenta años, casado, toralero, hijo de Joaquín y Josefa, natural de Linares y vecino de Málaga; comparecerán en el plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza para ingresar en prisión como encartados en la causa 380 de 1939, sobre falsedades.  
779.

4423  
ALONSO LORENZO, Casimiro, de veintisiete años, periodista, natural de Francia, hijo de Marciano y Norberta; procesado en sumario núm 526 de 1947, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm 6 de Madrid para constituirse en prisión.  
928.

4424  
LOPEZ BERMUDEZ, Dolores; cuyas demás circunstancias se ignoran, natural y vecina de Málaga; procesada en sumario núm 380 de 1947 sobre abandono de un menor; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga para ser reducida a prisión.  
931.

4425  
MAIQUEZ NORTES, José; soltero; jornalero, de veinticuatro años, hijo de José y de Josefa, domiciliado últimamente en Murcia en el Real; procesado en causa núm 30 de 1941 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Murcia para constituirse en prisión.  
933.

4426  
MARTINEZ DURAN, Juan-Domínguez (a) Gaspar; de cuarenta y cinco años, casado con María Rodríguez y Rodríguez, mariner, hijo de José y Manuela, natural de San Cosme de Cutieiro y vecino de San Juan de Sabardes, cuyas se-

ñas personales son: estatura alta, delgado, pelo canoso, ojos castaño oscuro y color moreno; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Muros.  
934.

4427  
MIKAYLOVICH CORTICH, Alejandro; súbdito yugoslavo, de treinta y cinco años, soltero, hijo de Miguel y de Draga, natural de Chesta (Yugoslavia), vecino que fué de Puerto Serrano (Cádiz), con domicilio en la calle de Sevilla, artista de circo de buena estatura, ojos castaños, pelo castaño, rostro enjuto, cejas corridas, nariz normal; procesado en causa núm 35 de 1947 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Olvera (Cádiz), para ser reducido a prisión.  
935.

4428  
GONZALEZ GONZALEZ, Antonio; natural de Cartagena (Murcia), soltero, de cuarenta y cinco años, hijo de Juan y Encarnación, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Piedra Azul, número 28 bis; procesado en expediente número 93 de 1946; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes, sito en la planta principal del Palacio de Justicia (Glorieta) de Valencia.  
946.

4429  
GIL MARTINEZ, Agustín; de veintiséis años, casado, del comercio natural y vecino de Almería, hijo de Blas y de Carmen; procesado en sumario 165 de 1947, por estafa; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Almería a fin de constituirse en prisión.  
991.

4430  
LARA PEREZ, Francisco y Manuel; de cuarenta y dos y veintisiete años respectivamente, casados del campo, hijos de Bartolomé y de Francisca, naturales y vecinos de Argonilla, calles Ponguinos, sin número, y Santa Brigida 3; procesados en causa 20 de 1946 por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para constituirse en prisión.  
992.

4431  
BELTRAN BETETA HEVIA, Antonio; de veintiséis años, natural de Madrid y vecino de Salas (Oviedo), obrero que se supone huyó a Francia; procesado en sumario 47 de 1946, por falsedad comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Belmonte a constituirse en prisión.  
993.

4432  
DOMINGUEZ CAAMAÑO, Mariano; de cincuenta y cuatro años, casado, jornalero, natural de La Adrada (Ávila) y vecino de Benavente (Zamora), hijo de Cirnaco y de Eulogia; procesado en sumario 26 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Benavente a constituirse en prisión.  
994.

4433  
BENAFO o MENAYO BLANCO, Angel; de unos treinta y tres años, metalúrgico, estatura baja, complexión física regular, pelo negro peinado hacia atrás, chaqueta negra, pantalón gris y alpargatas blancas, con domicilio últimamente en Sevilla, calle Castilla, 20 ó 26; procesado en sumario 27 de 1947, por sustracción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Falset para constituirse en prisión.  
995.

4434  
DIAZ RODRIGUEZ, Manuel; de veintidós años, hijo de Antonio y de Mercedes, estudiante, natural y vecino de El Ferrol del Caudillo; procesado en sumario 322 de 1947, sobre hurto; compare-

cerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo a constituirse en prisión  
998

4 435  
FORMOSO ABRILIZ, José Luis; de veintitrés años, soltero, empleado, hijo de Ricardo y de Julia, natural de Sevilla y vecino de Huelva; procesado en causa 268 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva para constituirse en prisión.  
997

4 436  
GONZALEZ ORTIZ, Antonio; de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de José y de María, natural de Lepe y vecino de Huelva; procesado en causa 68 de 1946 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva para constituirse en prisión.  
998

4 437  
JARA REYES, Luisa; natural de Vicalvaro (Madrid) y vecina de Genovés, soltera, doméstica, de veinte años, hija de Manuel y de Julia; procesada en causa 80 de 1945, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jativa, a constituirse en prisión.  
999

4 438  
PEREZ MARIN, José; natural de La Union, y vecino de Benimamet (Valencia), calle del Campamento, de veintiocho años, hijo de Francisco y de Engracia, casado albañil; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de La Union, en término de diez días, para constituirse en prisión.  
1.001

4 439  
ALBERT GARCIA, Faustino; de setenta y nueve años, casado, natural de María (Zaragoza), hijo de Celedonio y de Lorenza, que tuvo su domicilio en Madrid, en la calle de Hernani, 62; procesado en sumario 507 de 1947, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 5, sito en General Castaños, 1, Madrid, para constituirse en prisión.  
1.002

4 440  
MARTIN CONTRERAS, Manuel; de veintinueve años, soltero, hijo de Ventura y de Victoria, natural de Cerceda (Madrid), domiciliado últimamente en las Cuevas del Niño Jesús, de esta capital; procesado en sumario 39 de 1945, por peligrosidad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Especial, núm. 1 de Madrid para constituirse en prisión.  
1.003

4 441  
CASTILLO MARTINEZ (a) «Rutilo», Ramón; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causas 171, 95 y 65 de 1947, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra, en el término de diez días, a constituirse en prisión.  
1.010, 1.011 y 1.012

4 442  
FERNANDEZ MURILLO, María Jesús; de treinta y cinco años, casada, sus labores, y cuyo último domicilio fue en Santo Domingo de la Calzada, más bien alta, gruesa, pelo castaño, cara ancha, viste abrigo marrón claro, y zapatos rojos; y

RODRIGUEZ SUAREZ, Julián; de treinta y seis años, casado, industrial y vecino de Santo Domingo de la Calzada, estatura regular, más bien grueso, gasta lentes, pelo castaño y rizado, viste abrigo gris y zapatos rojos, les acompañan dos hijos menores de la primera, llamados José María y María Amparo, de edades y once años de edad; los dos primeros citados comparecerán en este Juzgado de Instrucción de Santo Domingo de la Calzada (Logroño), en el término

de diez días con el fin de constituirse en prisión decretada en sumario 7 de 1948, por adulterio.  
1.013

4 443  
MEDRANO PORRAS, Fernando; de unos cincuenta y cinco años, alto, rubio, vestido de negro con mascota del mismo color y vecino de Santa Olalla de Cala; procesado en sumario 82 de 1947, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zafra para constituirse en prisión.  
1.015

4 444  
ROMAN AGUADO, Leoncio; de cuarenta y dos años, soltero, jornalero, natural de Vadillo de Laguarda, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado en sumario 522 de 1947, por quebrantamiento de condena; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1, de Zaragoza para constituirse en prisión.  
1.017

4 445  
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Gabriel; de treinta y dos años, albañil, natural y vecino de Almería, hijo de Gabriel y de Genoveva, y con instrucción, comparecerá en este Juzgado número dos de Almería, para ingresar en prisión como procesado en el sumario 217 de 1944, por atentado.  
1.018

4 446  
BLANCO PALACIOS, Gonzalo, de treinta y siete años, fotógrafo natural de Bualance y vecino de Córdoba, hijo de Tomás y de María, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del plazo de diez días en la Sección primera de esta Audiencia de Almería para ingresar en prisión, como encartado en el sumario 130 de 1945, por estafa.  
1.019

4 447  
PARIS ESCAMILLA, José; de treinta y dos años, jornalero, natural de Lucalena y vecino de Roa (Burgos), hijo de José y de Isabel; comparecerá dentro del plazo de diez días en la Sección primera de esta Audiencia de Almería para ingresar en prisión, como encartado en el sumario 56 de 1945, por abandono de familia.  
1.020

4 448  
VANDER-VOORT, Kabel; natural de Bergerhau-Amberes (Bélgica), de cuarenta y cuatro años, hijo de Enrique y de Julia, con último domicilio en Barcelona; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona, como encartado en causa 454 de 1947, por hurto.  
1.023

4 449  
LOPEZ CAROL, Jorge; natural de Barcelona, soltero, jornalero, de diecisiete años, hijo de José y de Antonia, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet, Pirineos, 118, bajos; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Barcelona para ingresar en prisión, como procesado en causa 455 de 1946, por robo.  
1.024

4 450  
LOPEZ TONEGROSA, Vicente; vecino de Alicante; procesado en causa 65 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante para ingresar en prisión.  
1.233

4 451  
GARCIA MARTINEZ, Bautista; hijo de Bautista y Celestina, casado, barbero, de veintitrés años, natural y vecino de San Vicente del Raspeig; procesado en causa 172 de 1941, por robo; comparecerá en término de diez días ante el

Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante para ingresar en prisión.  
1.234

4 452  
GONZALEZ OTERO, María del Pilar; de dieciocho años, soltera, sin profesión, hija de Juan y Caridad, natural y vecina de La Coruña, Castrillon, letra A; procesada en sumario 392 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de La Coruña para ingresar en prisión.  
1.237

4 453  
GARDELLANCHS PAGES, Agustín; casado, industrial, vecino de Denia, Diana, 24; procesado en sumario 70 de 1947, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Denia para ingresar en prisión.  
1.238

4 454  
CONTRERAS FERNANDEZ, Miguel; de treinta y dos años, hijo de Francisco y Encarnación, casado, contable y vecino de Granada; procesado en causa 416 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Granada para ingresar en prisión.  
1.241

4 455  
CARBONELL MAS, Pedro (a) «Ballet»; de veintinueve años, hijo de Pedro y Magdalena, casado, chófer, natural y vecino de María de la Salud, Femenias, número 6; procesado en sumario 115 de 1947, por resistencia a la fuerza pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Inca para ingresar en prisión.  
1.243

4 456  
ORIONDO, Juan; natural de Bilbao, estatura regular, y viste americana clara, camisa caqui, mono azul y calza alpargatas negras; procesado en sumario 125 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para ingresar en prisión.  
1.244

4 457  
BOSCH ROS, José; natural de Caplloch, casado, chófer, de treinta y cuatro años, hijo de Narciso y María, vecino de Barcelona, Lepanto, 3; procesado en sumario 117 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para ingresar en prisión.  
1.245

4 458  
ALIGUE RIERA, Luis; de veinticuatro años, estatura baja, moreno, pelo negro, rizado, con gafas oscuras, nariz respingona, empleado; procesado en sumario 135 de 1947, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida para ingresar en prisión.  
1.246

4 459  
OLMO GARCIA, Jesús; de veintitrés años, hijo de Diego y Asunción, natural y vecino de Linares, camino de Mansegosos, 48; procesado en causa 41 de 1944, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.  
1.247

4 460  
MORALES SERRALLONGA, José; de dieciocho años, hijo de Modesto y Ceferina, natural de Puñonruedo del Terrible, vecino de Linares, Corredera, 21, del barrio de San José; procesado en causa 4 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.  
1.248

4.461

**CUNQUEIRO MORA MONTENEGRO, Alvaro**, procesado en sumario 361 de 1947, por falsedad y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid para ingresar en prisión.

1.249.

4.462

**ABAD PORCAN, Antonio**; de treinta años, casado con Doiores Sanchez Martinez, hijo de Pascual y Josefa Maria, natural de Valle de Uxo; procesado en sumario 533 de 1947, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid para ingresar en prisión.

1.250.

4.463

**TERUEL CAMARGO, Manuel**; de treinta y tres años, hijo de Enrique y Rosario, natural de Tetuan; procesado en sumario 351 de 1947, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid para ingresar en prisión.

1.251.

4.464

**BLANCO FERNANDEZ, José** de veintinueve años, casado, natural de Orense, hijo de Antonio y Jesusa, domiciliado en los nichos del cementerio viejo de Mendez Alvaro, 62; procesado en sumario 362 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid para ingresar en prisión.

1.257.

4.465

**CANADILLA GARCIA, Valeriano** alias «el Espartaco»; de cincuenta y un años, natural y vecino de Villarrubia de los Ojos, jornalero; procesado en causa 12 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares para ingresar en prisión.

1.259.

4.466

**FLA ALONSO, Modesto Juan**; natural de Alicante, casado con Consuelo, ebauista, de cincuenta y nueve años, hijo de Enrique y Cándida, vecino de Barcelona, Anibal, 24, bajos; procesado en sumario 144 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró para ingresar en prisión.

1.261.

4.467

**ALBENDEA LUNA, Emilio**; de veintidós años, natural de Tetuan de las Victorias (Madrid), hijo de Andrés y Petra, casado, con último domicilio en Ullastrell, jornalero, con instrucción; procesado en sumario 26 de 1947, sobre tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa para constituirse en prisión.

1.355.

4.468

**GABARRI GABARRI, Vicente**; hijo de Francisco y Maria, de veintitrés años, soltero, gitano, ambulante, natural de La Codoñera, domiciliado últimamente en Aidañiz; procesado en sumario 41 de 1942, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa para constituirse en prisión.

1.356.

4.469

**JIMENEZ SALAZAR, Juan**; hijo de José y Filomena, de veintitrés años, soltero, gitano, ambulante, natural de Tolva, vecino de Lerida, domiciliado últimamente en Timbolero, 2; procesado en sumario 41 de 1942, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa para ser reducido a prisión.

1.357.

4.470

**PRIETO DIAZ, Antonio**; soltero, de dieciocho años, hijo de Rafaela Diaz domiciliado en Valencia; procesado en causa 30 de 1947, por robo; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para constituirse en prisión.

1.358.

4.471

**ARROYO SEBASTIAN, Mariano**; de cuarenta y tres años, soltero, cesterero, natural de Olmos de Pisuerba; procesado en causa 29 de 1944, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villadiego (Burgos) para ser reducido a prisión.

1.359.

4.472

**RODRIGUEZ NOVOA, Benjamín**; natural de Cangas de Morrazo (Pontevedra), casado, agente de negocios, de veinticinco años, hijo de José y Maria, domiciliado últimamente en Vigo; procesado por estafas en sumario 34 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Vigo para constituirse en prisión.

1.360.

4.473

**BORJA JIMENEZ Pedro**; de cuarenta y dos años, hijo de Juan Antonio y Felisa, casado, cesterero; y

**HERNANDEZ VARGAS, Adolfo**; de cuarenta años, hijo de Juan Manuel y Encarnación, casado cesterero, naturales de Carrion de los Condes y Santervas de la Vega; procesados en sumario 10 de 1946, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villadiego (Burgos) para ser reducidos a prisión.

1.361.

4.474

**GARCIA VILLALBA (a) «El Señorito»**, Joaquin; hijo de Gonzalo y Maria del Carmen natural de Madrid, casado, practicante, de treinta y nueve años, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en sumario 121 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria para constituirse en prisión.

1.362.

4.475

**BARRIO RUIZ, Francisco** Sandallo; cartero-peatón, domiciliado últimamente en Vitoria; procesado en sumario 95 de 1947, por malversación de caudales públicos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria para constituirse en prisión.

1.368.

4.476

**PALMA, Juan**; procesado en sumario 193 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino para ser reducido a prisión.

1.370.

4.477

**CASADO GALVAN Antonio**; de veintitrés años, hijo de Antonio y Marta, soltero, natural de Valladolid y vecino de Zamora, con domicilio en Santa Clara, 28, obrero, con instrucción; procesado en causa 33 de 1945, por estafas y usurpación de atribuciones; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Zamora para constituirse en prisión.

1.373.

4.478

**ESPINOSA, José**; cuyo segundo apellido parece ser Guerrero, contrabandista, de unos treinta y siete años, y viste gorra negra y algaratas; procesado en sumario 42 de 1944 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia para ingresar en prisión.

1.262.

4.479

**FERNANDEZ FLORES, José**; marchante; procesado en sumario 109 de 1947,

por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcañal para ingresar en prisión.

1.263.

4.480

**ANTOLIN MACO, Eugenia**; de veintidós años, sirvienta, natural de Villanueva de Orotava, vecina de villa de Carmona, hija de Severiano y Esperanza; procesada en sumario 6 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valencia para ingresar en prisión.

1.264.

4.481

**RIPOLL PLANAS, Jaime**; de cuarenta y un años, soltero, marino, natural y vecino de Palma de Mallorca, Luis Marín, 34, primero; procesado en sumarios 128 y 130, por estafa, y 129, 131 y 133, por hurto; todos de 1941; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Palma de Mallorca para ingresar en prisión.

1.265 a 1.269.

4.482

**VILAR VIVES, José**, natural y vecino de Valencia, soltero, jornalero, de veinte años, hijo de Jacinto y Maria, procesado en causa 65 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto para ingresar en prisión.

1.270.

4.483

**RODRIGUEZ CARRILLO, José**; natural y vecino de Burgos, hijo de Julio y Germana, de veinte años, lechero, procesado en sumario 20 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Trujillo para ingresar en prisión.

1.271.

4.484

**BARBER MERI, Alfonso**; natural y vecino de Valencia; Gaspar Aguilar, 24, primero, segunda; procesado en causa 271 de 1948, por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para ingresar en prisión.

1.272.

4.485

**LEON RODRIGUEZ, Antonio**; procesado en causa 61 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia para ingresar en prisión.

1.273.

4.486

**RAMPER, Francisco**; procesado en causa 64 de 1948, por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia para ingresar en prisión.

1.274.

4.487

**SANCHEZ CABEZAS, Manuel**; y **CABEZAS MUNOZ, Mariano**; de veintiseiete y treinta y dos años, respectivamente naturales y vecinos de Alhama de Granada del campo, soltero y casado, hijos de Francisco y Angela y de Juan y de Francisca; procesados en sumario 42 de 1944, por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santafé a fin de constituirse en prisión.

1.223.

4.488

**GUIJARRO MALLEN, Jesús**; de treinta y siete años, casado con Ignacia Lopez natural de Guadalájará ambulante, cedacero, hijo de Jesús y de Manuela; procesado en sumario 36 de 1942, por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santo Domingo de la Calzada para constituirse en prisión.

1.224.

4.489

**RUIZ DEL VALLE, Juan**; de cuarenta y seis años, hijo de José y de Basilia, casado, industrial, natural de Santa Cruz de Veguilla; y vecino de Soria; procesado en sumario 84 de 1947, sobre resisten-

cia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Soria, en el término de diez días para constituirse en prisión.  
1.225

4 490  
VICENTE MONTEJ. David, conocido por Luis; hijo de Lorenzo y de Virginia, de veintinueve años, soltero, jornalero, natural de Requena y vecino de Valencia, travesía Olivereta, 7, 2.º; procesado en sumario 81 de 1941, sobre hurtos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca, a fin de constituirse en prisión.  
1.226

4 491  
BATA LLAR ANASTASIO, Antonio; hijo de Cristóbal y de Isabel de treinta y tres años, casado, jornalero, natural de Benifairó de Vallidena y vecino de Valencia en la calle de España 14 1.º; procesado en sumario 81 de 1941, sobre hurtos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca para constituirse en prisión.  
1.227

4 492  
GONZALEZ LEAL, Ernesto; de treinta y dos años, natural y vecino de Santander; hijo de Diego y de German, empleado; procesado en sumario 55 de 1947, por quebrantamiento de condena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toro, al objeto de ser reducido a prisión.  
1.228

4 493  
AGUILAR RUIZ, Francisco; con domicilio en Ríos Húlt cortijo Tállez del partido judicial de Terroja, cuyo actual paradero y circunstancias se ignoran; procesado en sumario 1 de 1949, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Málaga para constituirse en prisión.  
1.229

4 494  
GIMENEZ GIMENEZ (a) «El Gitano», Antonio; de unos veintitrés años, soltero, cesterero, hijo de Domingo y de Rosa, natural y vecino de Lérida; procesado en causas 157 y 156 de 1942, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción, núm. 3 de Zaragoza para constituirse en prisión.  
1.230 y 1.231

4 495  
ZAMORA PASTOR, María; hijo de Manuel y de María, natural de Puertollano, soltera, prostituta, de veinticinco años, domiciliada últimamente en Manzanares; procesada en causa núm. 16 de 1946 por abandono de niña; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.  
914

4 496  
TORRALBO PULIDO, Antonio; de veintinueve años, hijo de Andrés y Agustina, soltero, natural y vecino de Villanueva de Córdoba, partido de Pozoblanco, agricultor, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario núm. 68 de 1946, sobre quebrantamiento de condena; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.  
916

4 497  
SALCEDO ORIHUELA, Rafael; hijo de Rafael y Nicolasa, de veinticuatro años, soltero, albañil, natural de Montejicar y vecino de Granada; procesado en causa núm. 5 de 1946 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Granada, sito en el Palacio de Justicia.  
918

4 498  
ALONSO DOMINGUEZ, Manuel; hijo de Francisco y de María, de veintidós años, soltero del campo, natural y vecino de Aznalcóllar con domicilio en la calle Duque de la Victoria; procesado en sumario núm. 47 de 1943, por robo; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Huelva.  
919

4 499  
ALONSO DOMINGUEZ, Manuel; hijo de Francisco y de María, de veintidós años, soltero del campo, natural y vecino de Aznalcóllar, con domicilio en la calle Duque de la Victoria; procesado en sumario núm. 47 de 1943, por robo; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Huelva para ser reducido a prisión.  
920

4 500  
ARQUES JOVE, Marcelino; hijo de Ramón y de Pilar, natural de Jineda, domiciliado últimamente en Lérida, soltero, cocinero; procesado en sumario número 153 de 1947, por tenencia ilícita de armas; comparecerá en el término de diez días ante la Excmo. Audiencia Provincial de Huelva.  
921

4 501  
BENUZA ARBONES, Ricardo, de veintidós años, natural de Orvaiceta (Navarra), hijo de Pedro y de Javiera, domiciliado últimamente en Sangüesa (Navarra); procesado en causa núm. 366 de 1947, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para constituirse en prisión.  
922

4 502  
CAJAL LAMARCA, Joaquín; natural de Zaragoza, soltero, empleado de treinta y tres años, hijo de Joaquín y de Rafaela, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, número 68, bajo; procesado en causa número 275 de 1947 por falsedad y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 13 de Madrid, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducido a prisión.  
924

4 503  
BLANCO VALDESTILLAS, Pedro, de cuarenta y cuatro años, cocero, natural de El Torno (Cáceres), hijo de Felipe y Aganita, casado y domiciliado últimamente en Madrid, calle de Tejar del Catalán núm. 8; procesado en causa número 24 de 1949, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Madrid (Secretaría de don José Torres Santos).  
925

4 504  
BERMEJO BERMEJO, José Luis; cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesado en sumario núm. 394 de 1947, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid, sito en la calle del General Castaños, núm. 1.  
927

4 505  
FEDROSO, José; de sesenta y tres años, casado, marino, hijo de Pilar, natural de Marín (Pontevedra), vecino de Combarro-Poyo; procesado en causa núm. 355 de 1947, sobre abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra, a fin de constituirse en prisión.  
719

4 506  
UN TAL HERRERO, Jacinto, y otro apellidado RIBES, cuyas demás circunstancias personales así como su paradero mero 239 de 1947, por el delito contra la seguridad del Estado, comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para constituirse en prisión.  
722

4 507  
RODRÍGUEZ ALGARRA, Domingo; de treinta y un años, tapicero, natural y vecino de Almería, hijo de Joaquín y María, con instrucción; procesado en sumario 114 de 1943, por hurto; compare-

cerá en término de diez días ante el Juzgado número 2 de Almería para ingresar en prisión.  
1.122

4 508  
VOLART SANTANACH, Enrique; natural y vecino de Barcelona, rambal de Cataluña, 24, portera, viudo, chofer, de treinta años, hijo de Manuel y Antonia; procesado en causa 163 de 1942, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona para ingresar en prisión.  
1.123

4 509  
TORRENT CANO, José Pedro; procesado en causa 95 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona para ingresar en prisión.  
1.124

4 510  
MUNIAIN GURRES, Leonor; hija de Angel y Elisa, de veintidós años, natural y vecina de Barcelona, soltera, procesada en causa 648 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona para ingresar en prisión.  
1.125

4 511  
GONZALEZ GONZALEZ, Victorio; de veinticuatro años, casado, chofer, natural y vecino de Orense, procesado en sumario 174 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña para ingresar en prisión.  
1.126

4 512  
DORMIDA MORAIS, Antonio; de cuarenta y siete años, casado, albañil, hijo de Antonio y Juana, natural de Oporto (Portugal), vecino de La Coruña, Hospital, 3, bajo; procesado en sumario 268 de 1947 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña para ingresar en prisión.  
1.127

4 513  
MARCOS LOPEZ, José Ramón; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de N. y de Encarnación, natural y vecino de La Coruña, Florida, 18, 3.º; procesado en sumario 474 de 1947, por hurto frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña para ingresar en prisión.  
1.128

4 514  
LLARINS MASANA, José; de cincuenta y seis años, hijo de Antonio y Antonia, natural de Montañana (Huesca), soltero, jornalero, vecino de Cervera (Lérida); procesado en sumario número 1 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera para ingresar en prisión.  
1.129

4 515  
ESTEVEZ MARINEZ, Carmen; de veintiséis años, casada, sus labores, hija de Manuel y María, natural de La Coruña, procesada en sumario 338 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo para ingresar en prisión.  
1.130

4 516  
VIDE SANTOS, Antonio; de veintiocho años, hijo de Antonio y Rosa, natural de Santa Leocadia (Orense); procesado en sumario 377 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo para ingresar en prisión.  
1.131

4 517  
AVILA DELGADO, José; hijo de José y Ana, de cuarenta y nueve años, soltero, del campo, natural y vecino de

La Palma del Condado; procesado en sumario 178 de 1945 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Palma del Condado para ingresar en prisión.  
1.132.

**BAJO MARTIN**, Teodoro; hijo de Miguel y Feasa, de veintiseis años, soltero, electricista, natural de Hueva y vecino de Cortegana; procesado en sumario 196 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Palma del Condado para ingresar en prisión.  
1.133.

**CASTILLO FUNES**, Francisco; hijo de Francisco y Expectación, de treinta y siete años, casado, conifer, natural de Alcaudete y vecino de Sevilla, Faustino Alvarez, 31; procesado en sumario 111 de 1946, por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Palma del Condado para ingresar en prisión.  
1.134.

**PARDO PASCUAL DE BONANZA ARIAS**, de cuarenta y seis años, soltero, actor, vecino de Madrid, Lista, 64, natural de Trasierra, con antecedentes penales; procesado en sumario 160 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Llerena para ingresar en prisión.  
1.136.

**RODRIGUEZ MARTIN**, Marciano; vecino de Madrid, paseo de la Florida, 19, procesado en causa 396 de 1947, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid para ingresar en prisión.  
1.137.

**RIPOLL PLANAS**, Lorenzo; de cuarenta años, soltero, marinero, natural y vecino de Palma, Riera, 7; procesado en sumario 307 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Palma de Mallorca para ingresar en prisión.  
1.139.

**REBASA**, Bartolomé Juan; de cuarenta años, casado, alpargatero, natural de Pollensa, vecino de Santa Maria, cuartel cuarto número 22; procesado en sumario 281 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Palma de Mallorca para ingresar en prisión.  
1.140.

**TOMAS HORRA**, Luis; de veintiocho años, casado, cocinero, natural y vecino de Palma de Mallorca, Casa España, 17, primero; procesado en sumario 200 de 1946, por estafa; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Palma de Mallorca para ingresar en prisión.  
1.141.

**FAR TORTELLA**, Jaime; de veintiséis años, soltero, carretero, natural de Campanet, vecino de Palma, Roger de Lauria, 23, bajos; procesado en sumario 300 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Palma de Mallorca para ingresar en prisión.  
1.142.

**NATURIL TEJEDOR**, Antonio; natural de Sumacárcel, casado, mecánico, de treinta y siete años, hijo de José y Dolores, vecino de Benimaclet; procesado en causa 365 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia para ingresar en prisión.  
1.144.

**GOMEZ SANCHEZ**, José; natural de Gaianduste (Salamanca), soltero, labrador, de veintiocho años, hijo de Jose Maria y Antonia, vecino de Valencia; procesado en causa 117 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia para ingresar en prisión.  
1.145.

**RODRIGUEZ SOLER**, Francisca, alias «Venena», de veintiséis años, hija de Francisco y Juana, natural y vecina de Vera (Almería), sus labores; procesada en causa 47 de 1941, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vera (Almería) para ingresar en prisión.  
1.146.

**HUERTAS GALLARDO**, Andrés; de veintitrés años, soltero, campesino, hijo de Miguel y Dionda, natural y vecino de Villanueva de la Serena; procesado en causa 129 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva de la Serena para ingresar en prisión.  
1.147.

**HEREDIAS FLORES**, Brígida; de diecisiete años, gitana, costera, vecina de Sevilla, Carmelitas, 5; procesada en causa 134 de 1947, sobre evasión de preso; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zafra para ingresar en prisión.  
1.148.

**QUIRANTE PLAZA**, Juan José; de diecinueve años, soltero, natural de Navas de San Juan, vecino de Retuerta de Bullaque o Navas de San Juan, calle de la Cruz, 29; hijo de Antonio y de Misericordia; procesado en sumario 67 de 1946, por uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete para ser reducido a prisión.  
1.405.

**GARCIA PASTOR** (a) «El Aragonés», Félix; de estatura regular, pelo negro, moreno, delgado, facciones angulares y alargadas, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado en causa 116 de 1944, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila para ingresar en prisión.  
1.406.

**SALAZAR ROMERO**, Antonio Marcelo; gitano, de unos veintisiete años, muy cerrado de barba, viste traje oscuro;  
1.407.

**MONTOYA**, Ramón; también gitano, de unos veinticinco años; y **HERNANDEZ RODRIGUEZ**, Valentín; quincallero, de unos dieciséis años, cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesados en sumario 126 de 1946, por robo de caballerías; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila para constituirse en prisión.  
1.407.

**SANS CORTECAN**, Manuel; procesado en causa 77 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9, de Barcelona para constituirse en prisión.  
1.409.

**AVILES GONZALEZ**, Melchor; de veintitrés años, hijo de Patricio y de Maria, natural de Cartagena y vecino de Barcelona, calle de San Ramón, 11, 1.º, casado, albañil; procesado en sumario 8 de 1948, por hurto; comparecerá dentro del término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción número 16, de Barcelona, con el fin de constituirse en prisión.  
1.410.

**VILLAESCUSA JIMENEZ**, Antonio; de veinte años, hijo de Jose y de Josefita, soltero, jornalero, natural de Bonete partido de Almansa (Abadete), y vecino de Santa Coloma de Gramanet, calle 12 número 317; procesado en sumario 200 de 1944, sobre hurto; comparecerá dentro del término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona, con el fin de constituirse en prisión.  
1.411.

**SANAHUJA SERRES**, Carlos; casado, oficinista, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Talleres 62, 3.º; procesado en causa 493 de 1947, por quebranto de depósito; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona en término de diez días, para constituirse en prisión.  
1.412.

**RODRIGUEZ FUENTES**, Felipe y otros; procesados en sumario 55 de 1943, por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berja para constituirse en prisión.  
1.413.

**SORONELLA PAMIES** (a) «La Monse» Montserrat; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa 30 de 1948, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona para constituirse en prisión.  
1.415.

**BARRIGA FUENTES**, Dionisia; hija de Teodoro y de Dolores, natural de El Guito (Córdoba) viuda, sus labores, de veintiséis años en 1942, domiciliada en Malagón (Ciudad Real); procesada en causa 48 de 1942 sobre corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.  
1.417.

**ESTEBAN GARCIA**, Rafael; de veintitrés años, soltero, hijo de Evaristo y de Maria, labrador, natural de Antequera, procesado en sumario 57 de 1945, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchilla para constituirse en prisión.  
1.419.

**TORNER CERVERA**, Ramón; natural de Babao, casado, Abogado, de treinta y cinco años, hijo de Emilio y de Fanny, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Trafalgar, número 6, 3.º 1.º; procesado en causa 55 de 1943, por el delito de falsificación; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona, para constituirse en prisión.  
1.290.

**GOMEZ DEL TORO**, Juan; natural de Gerona, soltero, jornalero, de diecisiete años, hijo de padres desconocidos, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Sadurni, número 11, 4.º 2.º; procesado en causa número 330 de 1944, por el delito de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona, para constituirse en prisión.  
1.291.

**LOPEZ BARBEITO**, Isauro; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Isauro y de Maria, natural de la Argentina, vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en la carretera del Espino, sin número, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 430 de 1947, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Ins-

truccion número 2 de La Coruña, Palacio de Justicia, con objeto de ser reducido a prison.

1.292.

4.545

ESTRADA MENEDEZ, José Antonio; de treinta años de edad, natural y domiciliado últimamente en Mieres, actualmente en ignorado paradero, empleado; procesado en causa 26 de 1940 por tenencia ilícita de armas; comparecerá en el término de diez días ante don Hermenegildo González Menéndez, en funciones de Juez de Instrucción de Gangas del Narcea.

1.293.

4.546

CELIS, Joaquín, sin segundo apellido; conocido por el segundo de Moro, hijo de Esteban, de cincuenta años de edad, soltero, camarero, natural y domiciliado últimamente en San Fernando (Cádiz), Cruz Verde, 1, ignorándose su actual paradero; procesado en causa 208 de 1945, por escándalo público; comparecerá en el término de diez días ante don Vicente Jorge y Ochoa, Magistrado, Juez de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife.

984.

4.547

BALLESTER ALEGRE, Rufino; natural de Valdelinares (Valencia), soltero, vi-driero de veintitrés años de edad; hijo de Pascual y de Elisa, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Gaspar Aguilar, 29; procesado en causa 81 de 1944, por estupro; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia.

985.

4.548

SANTOS GARCIA, Rafaela; natural de Espejo (Córdoba), soltera, sus labores de veintitrés años de edad, hija de Eduardo y de Rafaela, domiciliada últimamente en Valencia, calle de la Beata, 20, 1.º; procesada en causa 316 de 1945, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.

986.

4.549

RUADE DA PENA, Molsés; de treinta y seis años de edad, hijo de Ernesto y de María, natural de Vigo; procesado en causa 340 de 1947 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo.

989.

4.550

ALONSO PELLIGENA, Julio; de veintiséis años de edad, soltero, jornalero, hijo de Julio y de Rosa, natural de La Cartuja Baja (Zaragoza) y vecino últimamente de esta ciudad; procesado en causa 8 de 1948, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza.

990.

4.551

COBO CARVAJAL, Pedro; de treinta y dos años del campo, hijo de Pedro y Agustina, casado con Carmen Morales Franco, natural de Andújar, vecino de Sevilla, viviendo en una choza próxima al Sanatorio de Miraflores, frente al Portal de Garaballo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para ingresar en prisión.

1.276.

4.552

SALDANA GUTIERREZ, Juan; de veintidós años, jornalero, natural y vecino de Almería, hijo de José y Gracia, con instrucción; procesado en sumario 277 de 1943, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Almería para ingresar en prisión.

1.277.

4.553  
GARCIA GUTIERREZ, Margarita; de diecisiete años, soltera, sirvienta, hija de José y Gloria, natural de Sannas-Castrillon, vecina de Avilés; procesada en sumario 110 de 1947, por hurto; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Avilés para ingresar en prisión.

1.278.

4.554

PEREZ ELGUERA, José Jerónimo; de treinta y cinco años, soltero, hijo de José y María, natural de Sestao (Vizcaya), mecánico, procesado en causa 113 de 1945, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila para ingresar en prisión.

1.280.

4.555

ARDANUY RINCON, Alejandro; de veintinueve años, soltero, jornalero, natural de Posadas; hijo de Alonso y Leocadia, vecino de Algeciras; procesado en sumario 202 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras para ingresar en prisión.

1.281.

4.556

VIDAL MANZANARO, Antonio; hijo de Antonio y de María, soltero, albañil, de veintidós años, natural de Torreveja, vecino de Alicante; procesado en causa 256 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante para ingresar en prisión.

1.282.

4.557

NONEL ROYES, José; natural y vecino de Barcelona, casado, jornalero, de cuarenta años, hijo de Guillermo y Antonia, vecino de Barcelona, Maluquer, 8, segundo primera; procesado en causa 167 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona para ingresar en prisión.

1.283.

4.558

FERNANDEZ DUCH, Ramón; natural y vecino de Barcelona, Consejo de Cientos, 222, porteria, casado, jornalero, de treinta y seis años, hijo de Ramón y Antonia; procesado en causa 167 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona para ingresar en prisión.

1.284.

4.559

BENEGA GONZALEZ, Francisco; natural de Isla Canela (Huelva), casado, barbero, de treinta y dos años, hijo de Francisco y Magdalena, vecino de Barcelona; procesado en causa 23 de 1948, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona para ingresar en prisión.

1.285.

4.560

CAMACHO MORATA, José (a) 'el Moro'; de dieciocho años, soltero, jornalero, hijo de Onofre y María, natural de Lyon (Francia), vecino de Barcelona; Benavent, 37, bajos; procesado en sumario 80 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona para ingresar en prisión.

1.287.

4.561

LEON HERNANDEZ, Luis; vecino de Barcelona, Marqués del Duero, 105 y 107, sexta segunda; procesado en causa 563 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona para ingresar en prisión.

1.288.

4.562

BARCELO VIDAL, Sebastián; de veintinueve años, casado, natural de Pala-

frugell, partido de La Bisbal (Gerona), vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Playa Marbella, 32, jornalero; procesado en causa 1 de 1948, por el delito de apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

1.289.

4.563

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Amancio; hijo de Pedro y de Norberta, de dieciocho años, soltero, obrero natural de Aspariegos (Zamora), vecino de Eibar, calle Urqui, número 16; procesado en causa número 364 de 1947, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona para ser reducido a prisión.

978.

4.564

SANCHEZ SUAREZ, María Rosa; de diecisiete años de edad, hija de Emilio y Angeles, soltera, sirvienta, natural de Olloniego, de Oviedo, y vecina de Cardeu, de Mieres, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pravia para responder de los cargos que contra la misma resultan en sumario número 57 de 1947, por hurto de una bicicleta.

979.

4.565

BETRIU CAPDEVILA, Lúis; procesado en méritos del sumario número 129/47, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus para ser reducido a prisión.

981.

4.566

BARRERA FUMERO, Asensio; de diecinueve años de edad, soltero, hijo de Julián y de Paula, natural y vecino de esta capital, jornalero, con domicilio en Pasaje de Ojeda, 21; procesado en la causa número 100 de 1947, por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife para constituirse en prisión.

982.

4.567

DELGADO LEON, Daniel; de veinte años de edad, hijo de Antonio y de Guadalupe, natural de Icod, jornalero, soltero, vecino de Valle Guerra, en Las Toscas, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa núm. 376 de 1946, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de esta ciudad de Santa Cruz de Tenerife para responder de los cargos que contra el mismo resultan y constituirse en prisión.

983.

4.568

SANCHEZ LOPEZ, José Miguel; siendo sus señas personales las siguientes: de unos cuarenta y dos años, de estatura más bien baja, delgado, pelo castaño, cara arrugada, el ojo izquierdo extraviado, con un tic nervioso en la boca, domiciliado últimamente en esta ciudad, plaza de Palacio (Hotel Marina); comparecerá, dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Barcelona, para ingresar en prisión, como encartado en la causa 527 de 1947, por apropiación indebida.

1.025.

4.569

LOPEZ ALBALADEJO, Francisco; natural de La Unión, soltero, jornalero, de dieciocho años, hijo de José y de María, con último domicilio en las casas Burtas, calle 3, núm. 75, bajos (Santa Coloma de Gramanet); comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona para ingresar en prisión, como procesado en la causa 436 de 1936, por hurto.

1.026.

4.570

FLORES BLANCO, Claudio, cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona para ingresar en prisión, como procesado en la causa 65 de 1948, por hurto.

1.027.

4.571

MILA VIAS, Andrés; natural de Barcelona, casado, del comercio, de treinta y seis años, hijo de Andrés y de Concepción, domiciliado últimamente en la misca capital, calle Siglo, núm. 53, 1.º 1.ª; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 6 de Barcelona para ingresar en prisión, como procesado en la causa 135 de 1941, por estafa.

1.028.

4.572

RIERA RANERO, Donato; vecino de Barcelona, con último domicilio en Aribáu, 39 3.º; comparecerá, dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Barcelona, para ser reducido a prisión, como procesado en el sumario 525 de 1947, por estafa.

1.030.

4.573

SANTALIESTRA CAUDEVILA, José; de unos treinta y ocho años, chófer, vecino últimamente de Lérida, que hace unos tres o cuatro meses trabajaba en dicha capital al servicio de un señor conocido por «Naci», domiciliado éste en la carretera de Huesca, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Barbastro para ingresar en prisión, como procesado en el sumario 74 de 1947, sobre robo.

1.031.

4.574

ARNAU VALIENTE, Anastasio; de diecisiete años, hijo de Juan y Lina, natural de Alcázar de San Juan; y

GIMENEZ GIMENEZ, Alfonso; de dieciocho años, hijo de Jesús y de Carmen, natural de Pitillas, vecindad ambulante, ambos estafadores; procesados en causa número 52 de 1947 por el delito de robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud para ser reducidos a prisión.

1.033.

4.575

CARDIEL TEJEDOR, Anastasio; de treinta y un años, hijo de Pascual y de Rosa, casado, jornalero, natural de Jarque y vecino de Zaragoza, plaza de Aso, número 4; procesado en el sumario número 41 de 1947 por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud para ser reducido a prisión.

1.034.

4.576

MERINO FERNANDEZ, José Manuel; domiciliado últimamente en Alcedia de Guadix y Purullena; procesado en causa número 16 de 1947; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix para ser reducido a prisión.

1.035.

4.577

MOLINA SANCHEZ, Juan (a) «Linares»; de veintidós años, soltero, labrador, natural de Linares, hijo de Francisco y de Rosa; procesado en sumario 34 de 1945, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchilla para constituirse en prisión.

1.420.

4.578

CASTRO CASTRO, Francisco Antonio; de treinta y seis años, hijo de Soledad, natural y vecino de La Coruña, con domicilio en la calle Cortaduría, 7, bajo, o en la calle Florida, 18, segundo; procesado en sumario núm. 65 de 1945, por robo;

comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.

1.421.

4.579

PARRA RUIZ, Antonio; de treinta y un años, hijo de Nicolás y Rafaela, natural y vecino de Chiclana (Cádiz), militar, y hoy en ignorado paradero; procesado en sumario núm 102 de 1946, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.

1.422.

4.580

TORA HUESO, Encarnación; natural de Barcelona, de veintiséis años, hija de Miguel y Angela, casada con Miguel Fluxá Payá, ambulante, cuyo último domicilio lo tuvo en Villarreal (Castellón) en un Maset sito en la carretera de Onda y en Puebla de Farnals (Valencia); procesada en sumario núm. 44 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hija.

1.423

4.581

ROLDAN LABRADOR, Angel; hijo de Luis y de Eleuteria, de treinta y tres años, natural y vecino de Jaraiz de la Vera, domiciliado últimamente en Valencia, calle Pedro Segundo, núm. 12, albañil; procesado en causa núm. 121 de 1943, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz para ser reducido a prisión.

1.424.

4.582

FRECILLA RUIZ, Carlos Zacarías; hijo de Zacarías y de Robustiana; de cuarenta años, casado, natural de Población de Campos (Palencia); procesado en sumario núm. 199 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.

1.425.

4.583

TENDIDO BAREDA, Francisco; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario núm. 189 de 1947, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.

1.426.

4.584

MOLINA CALDERON, Manuel; de veinticuatro años, casado, hijo de Enrique y de Carmen, natural de Sevilla y vecino de Lérida; procesado en sumario núm. 234 de 1947, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.

1.427.

4.585

SERRANO CERVELLO, Francisco; de treinta y ocho años, hijo de Francisco y de Maria, casado, labrador, natural de Sueras, domiciliado últimamente en Onda, calle de la Luz, núm. 2 y que al parecer reside actualmente en Barcelona; procesado en sumario núm. 1 de 1947, por hurtos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lucena.

1.428.

4.586

BUCH EUTIESTIN, Carlos; de cuarenta y dos años, natural de Francia, hijo de José y de Maria; procesado en causa núm. 329 de 1947, por supuesto delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para constituirse en prisión.

1.429.

4.587

COSTA EDREIA, Juan Manuel, de veintisiete años, soltero, jornalero, vecino que fué de Santa Lucía-Santiago; procesado en sumario 64 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Padrón.

936.

4.588

TURRILO TORRON, José; de cuarenta y ocho años, casado con Isabel Rojas Herrera, jornalero, hijo de Antonio y de Isabel, natural de Los Barrios y vecino últimamente en La Linea de la Concepción; procesado en causa núm. 19 de 1941, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque para ser reducido a prisión.

937.

4.589

CABELLO VAQUERO, Luis; de cuarenta años, hijo de Luis y de Francisca, natural de Puente Arzobispo, domiciliado últimamente en Barcelona, Aragón, 33, bajo; procesado en sumario núm. 72 de 1947, por sustracción; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander para constituirse en prisión.

938.

4.590

RUIZ CORTES, Andrés; de treinta años, natural y vecino de Córdoba, domiciliado últimamente en Valencia, donde pernocta en un pajar del pueblo de Campanar, hoy en paradero desconocido; procesado en sumario núm. 7 de 1948, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca.

939.

4.591

UN TAL apodado el «Madriles»; vecino de Valencia, domiciliado últimamente en dicha capital, en donde frecuenta la taberna conocida por «La Pechina», situada en las inmediaciones de la Casa de Caridad, hoy en paradero desconocido; procesado en sumario núm. 7 de 1948, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sueca, para ser reducido a prisión.

940.

4.592

UNA GITANA de unos dieciséis años, baja, gruesa mal encarada, con abundante cabellera y muy morena, la que en 15 de junio de 1946 acompañaba al gitano Pedro Olmedo Morilla y dió a luz en el pueblo de Perales de Alfambra (Teruel); procesada en sumario núm. 74 de 1946; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Teruel.

943.

4.593

BARREIRO SAINZ, Saturnino; de cincuenta y tres años, residente en Santander, Campórgo; procesado en sumario núm. 106 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega.

944.

4.594

MATALI DAMIA, Eleuterio; de veintidós años, domiciliado últimamente en Algemesi (Valencia), cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en expediente núm. 128 de 1946; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes, de Valencia, para constituir en prisión.

945.

4.595

BERMEJO DEL BARCO, Manuel; de veintidós años, hijo de Victoria y María, natural de Chelas (Badajoz), soltero, empleado, vecino de Badajoz, domiciliado últimamente en Almería; procesado en sumario 161 de 1944, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante la Sección primera de la Audiencia de Almería para ingresar en prisión.

1.184.

4.596

TERRADELL, José; y M. PRIETO, Horacio; procesados en sumario 590 de 1947, del Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, y causa 1.241 de 1947, de la excelentísima Sala segunda del Tribunal Supremo, por asociación ilícita; comparecerán ante el indicado Juzgado de Instrucción, en tér-



mino de diez días, para constituirse en prisión.

1.186.

4.597

**PUIGJANE BAGARIA, Ignacio;** procesado en causa 10 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción número quince de Barcelona, para constituirse en prisión.

1.187.

4.598

**MALDONADO CORTES, Manuel;** de cincuenta y tres años, casado, natural de Albacete; y

**MALDONADO CORTES, Antonio;** de cuarenta y siete años, natural de Villamaeña (Albacete), ambos gitanos, hijos de Antonio y Eduvigis, vecinos de Albacete; procesados en causa 14 de 1946, sobre robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Casas Ibáñez, para constituirse en prisión.

1.191.

4.599

**ALVAREZ RODRIGUEZ, José;** de veintisiete años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y Florencia, natural de Aldeabella (Portugal), habiendo residido últimamente en Vegas de Domingo Rey, ayuntamiento de Agallas; procesado en sumario 129 de 1947, por lesiones causadas a Conrado Robles Expósito; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo para constituirse en prisión.

1.192.

4.600

**TEIXEIRO DASILVA, José;** de unos treinta y un años, natural de Braga (Portugal), estatura 1,67, más bien grueso, color trigoño, ojos azules, pelo y cejas negras, nariz larga un poco angular, que habla portugués, viste chaqueta de lana clara a medio uso, pantalón claro, camisa blanca a rayas oscuras, boina azul o negra, calza zapatos bajos de color, en buen uso; procesado en sumario por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Estrada, para constituirse en prisión.

1.193.

4.601

**MORENO CORTES (a) «El hijo del Cantares», Manuel;** de treinta y nueve años, soltero, hijo de Luis y Antonia, natural de Baños de la Encina; procesado en causa 116 de 1946, sobre falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para constituirse en prisión.

1.194.

4.602

**MARTINEZ BELDA, Eleuterio;** domiciliado últimamente en Madrid, García Morato, 47, y en Alicante, García Morato, 17; procesado en causa 292 de 1944, por estafa y uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid, Secretaria de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión.

1.195.

4.603

**OLIVER CORCERA, Onofre Antonio;** natural de Tijola (Almería), soltero, del comercio, de treinta y un años, hijo de Joaquín y Bárbara, domiciliado últimamente en la glorieta de la Beata María Ana de Jesús, 12; procesado en causa 257 de 1940, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid, Secretaria de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión.

1.196.

4.604

**CARDOSO CRESPO, Antonio;** de veintisiete años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y Josefa, natural y vecino de Ecija, y

**GARCIA (a) «La Peque», Juana;** prostituta, de veinticinco años, natural de Ballén; procesados sobre rapto y corrup-

ción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montoro, para constituirse en prisión.

1.197.

4.605

**NAVARRO RUIZ, Andrés;** de veintiséis años, soltero, del campo, natural y vecino de Montoro, residiendo últimamente en Madrid, paseo Extremadura, lateral, número 7; y

**GUTIERREZ CALVO, Manuel;** de diecinueve años, soltero, del campo, natural y vecino de Montoro; procesados en causa 196 de 1946, sobre hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montoro, para ingresar en prisión.

1.198.

4.606

**ESCRIBANO CID, Francisco;** de cuarenta y siete años, hijo de Narciso y María, viudo, natural de Logroño, domiciliado últimamente en Barcelona, San Rafael, 23, 3.º 2.º; procesado en sumario 15, rollo 85, de 1947, por resistencia a agente de la autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Teruel, para ser reducido a prisión.

1.200.

4.607

**BENIMELI MAYANS, José;** de treinta y dos años, natural de Oliva, soltero, jornalero, hijo de Fernando y María, domiciliado últimamente en Oliva, Eco-Homo, 20; inculcado en expediente del Juzgado Especial para aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes, de Valencia, con el número 136 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado citado, para constituirse en prisión.

1.201.

4.608

**TRUJILLO GARCIA, Carlos;** natural de Moral de Calatrava, soltero, de veinte años, hijo de Antonio y Jacoba, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 32 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia, para constituirse en prisión.

1.202.

4.609

**LAZARO NAVARRO, Saturnino;** natural de Villagordo del Júcar, casado, labrador, de veinticinco años, hijo de Valeriano y Agustina, domiciliado últimamente en Valencia, carrera de Encorts, calle Jaime Gasull, 1; procesado en causa 159 de 1947, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia, para constituirse en prisión.

1.203.

4.610

**GARCIA Y GARCIA, Antonio;** conocido por «Antonico el Chasnero» de cincuenta años de edad, casado con Antonia Casas Rodríguez, tratante de ganados y jornalero, hijo de Cipriano y de Florinda, natural de Vilaflor y vecino de Gradadilla de Abona, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; procesado en causa 36 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

972.

4.611

**DORADO MAESTRE, José;** de treinta y nueve años de edad, soltero, jornalero, hijo de Francisco y de Francisca, natural de Encinasola y vecino de Huelva, en las marismas de la Compañía de Riotinto (choza); procesado en causa 311 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia Provincial de Huelva.

973.

4.612

**MALPICA CUARTERO, José;** de veintidós años, soltero, albañil, natural de Gayur (Zaragoza), hijo de Pedro y de María, domiciliado últimamente en esta capital, calle de Pedro Fernández Labra-

da, número 16; encartado en expediente de peligrosidad número 98 de 1946, seguido en el Juzgado de Vagos y Maleantes, de Madrid; comparecerá en el término de diez días ante este referido Juzgado con objeto de constituirse en prisión.

974.

4.613

**PRE, Fernando;** procesado en causa número 178 de 1947, sobre falsedad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid para ser reducido a prisión.

976.

4.614

**SOTOMAYOR VARO, Francisco;** de treinta y siete años, casado, portero, natural de Aguilar de la Frontera y domiciliado últimamente en la calle de Goya, número 90; procesado en causa número 135 de 1944, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid, Secretaria de don José López del Castillo, para ser reducido a prisión.

977.

4.615

**AGUILA ANDUJAR, Juan Pedro del;** de veintinueve años, hijo de Francisco y de Inés, natural de Almería, vecino de Tarrasa (Barcelona), jornalero, con domicilio en calle del Pardo Bazán, número 24, sabe leer y escribir; cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario núm. 127 de 1944, sobre lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Almería, a fin de constituirse en prisión.

955 bis.

4.616

**GIL, Eusebio Vicente;** de veintiocho años, natural de Mosqueruela y vecino de Barcelona; procesado en causa número 14 de 1946, por quebrantamiento de condena; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Belchite, a fin de constituirse en prisión.

956 bis.

4.617

**VALERO BUSTAMANTE (a) «Gitani-llor», Julio;** de diecisiete años, soltero, jornalero, natural y vecino de Córdoba, con domicilio en la calle Simón de Toro (refugio), hijo de Juan y de Rosa; procesado en causa núm. 142 de 1947, sobre quebrantamiento de prisión; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montoro, a fin de ser reducido a prisión.

958.

4.618

**GUEMBE GARIN, Mercedes;** natural de Barcelona, viuda, sus faenas, de cincuenta y dos años, hijo de Cirilo y de Sixta, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Pasteur, 70, bajos; procesado en causa núm. 538 de 1946, por el delito de desobediencia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Barcelona para constituirse en prisión.

959 bis.

4.619

**GARCIA CAMPILLO, Clemente;** natural de Francia, de veinticinco años, hijo de Ginés y de Rosa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cremat Gran, núm. 12, 1.º 1.º; procesado en causa núm. 596 de 1947, por el delito de estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Barcelona para constituirse en prisión.

960 bis.

4.620

**OTENE PRIA, Pedro;** natural de Comillas (Santander), soltero, comercio, de treinta años, hijo de Pedro y de Josefina, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Ciudad, núm. 5, 2.º 2.º; procesado en causa núm. 483 de 1947, por el delito de estafa; comparecer dentro del plazo de diez días ante el Juzgado

de Instrucción número 4 de Barcelona, para constituirse en prisión.

961 bis.

4.621

SANCHEZ MARTINEZ, Manuel; de veinte años, hijo de Manuel y de María, natural de Sagunto (Valencia), albañil, domiciliado últimamente en esta capital; procesado en causa núm. 26 de 1945, por imprudencia; comparecerá ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Teruel, a fin de constituirse en prisión.

962.

4.622

VALS ARNAU, Tomás; natural de Barcelona, casado, aserrador, de veintisiete años, hijo de Rafael y de Rosa, domiciliado últimamente en Buenaventura Poles, núm. 2, bajos; procesado en causa núm. 501 de 1947, por el delito de apropiación indebida; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona para constituirse en prisión.

962 bis.

4.623

ROSADO GARCIA, Pedro; de veinte años, hijo de Joaquín y de Carmen, soltero, natural de Sevilla, vecino de Barcelona, con último domicilio en la calle Gomis, núm. 96, bajos, vidriero; procesado en sumario 152 de 1947, que sobre tentativa de robo contra el mismo se sigue; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, a fin de constituirse en prisión.

963.

4.624

GARCIA TEJADA, Julián; natural de La Carolina, soltero, aprendiz, de dieciséis años, hijo de Antonio y de Antonia, domiciliado últimamente en calle Cotonero, núm. 6, portería; procesado en causa núm. 16 de 1947, por el delito de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona para constituirse en prisión.

963 bis.

4.625

SASTRE MULET, Gabriel; hijo de Gabriel y de Teresa, natural de Alaró, soltero, sastre, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en sumario núm. 588 de 1947, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 7 de Barcelona para constituirse en prisión.

964 bis.

4.626

GILABERTE GUILLEN, Santos; de veinte años de edad, natural y domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado en causa número 422 de 1947 de este Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza; comparecerá ante este Juzgado dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente para constituirse en prisión.

965.

4.627

SANCHEZ HERNANDEZ, Simón; de unos cincuenta años de edad, estatura regular, delgado, moreno y pelo algo ondulado y algo cano, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en el sumario 403 de 1947, sobre falsificación de documento oficial; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia para constituirse en prisión.

965 bis.

4.628

GALLEGO IBANEZ, Antonio; natural de Cádiz, viajante, de cuarenta años, con domicilio en Madrid, hospedado, últimamente en Barcelona, hotel Ibérica, calle Conde del Asalto, 13; procesado en causa número 271 de 1947, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado número nueve de Barcelona para constituirse en prisión.

967.

4.629

ALBARRATEGUI MUJICA, José; hijo de Martín y de Paula, de cuarenta y dos años de edad, natural de Mondragon (Guipuzcoa), casado, de profesión comercio, domiciliado últimamente en calle Anselmo Clavé, núm. 7, primero; procesado en causa núm. 278 de 1944, por cohecho; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción núm. 11 de Barcelona, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

969.

4.630

RUIZ BLANCO, Isidoro (a) «Dolo»; conocido también por José Ramón Álvarez Méndez, de veintinueve años, natural de Santander, hijo de León y de Alberta, cuyo actual paradero se ignora; procesado, en sumario núm. 359 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo para ser reducido a prisión.

589.

4.631

RUIZ BLANCO, Isidoro (a) «Dolo», también por José Ramón Álvarez Méndez; de veintinueve años, natural de Santander, hijo de León y de Alberta; procesado en sumario núm. 365 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión.

590.

4.632

RUIZ BLANCO, Isidoro (a) «Dolo», conocido también por José Ramón Álvarez Méndez natural de Santander, hijo de León y de Alberta, de veintinueve años; procesado en sumario núm. 366 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo para constituirse en prisión.

591.

4.633

RUIZ BLANCO, Isidoro (a) «Dolo», conocido también por José Ramón Álvarez Méndez; de veintinueve años, natural de Santander, hijo de León y de Alberta; procesado en sumario núm. 367 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión.

592.

4.634

NAVAJAS SANTOS, Dionisio; de veinticuatro años, soltero, natural de Tudelilla (partido de Arnedo); procesado en causa 22 de 1947, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calahorra para constituirse en prisión.

970.

4.635

ALVARO VALOR, Eduardo; natural de Madrid, soltero, soldador, de trece años, hijo de Eduardo y de Gabriela, domiciliado últimamente en Puente de Vallecas, Santiago, 16; procesado en causa 29 de 1942, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caspe, para constituirse en prisión.

971.

4.636

PONS BENEJAM, Jaime; natural de Palma de Mallorca, vecino de Barcelona, calle Villarreal, 30, 1.º, delgado, más bien alto, cara alargada con pómulos salientes bastante moreno y pelo castaño; procesado en sumario 21 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 7, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión.

1.205

4.637

PAREJA GOMEZ, Juan; de veinticuatro años, hijo de Antonio y de María, natural y vecino de Barcelona, calle de Soria, 14, bajos, soltero, vidriero; procesado en sumario 434 de 1947, sobre robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona, para constituirse en prisión.

1.207

4.638

JIMENEZ MONTOYA, Trinidad; de veintinueve años, soltera gitana, natural de La Horra (Burgos); procesada en causa 11 de 1945, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Belmonte (Cuenca) en el plazo de diez días, para constituirse en prisión.

1.208

4.639

COLLAZO CONCHADO, Mercedes; hija de Angel y de María, que tuvo su último domicilio en La Coruña; procesada en sumario 523 de 1947, sobre apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2, de La Coruña, Palacio de Justicia, para ingresar en prisión.

1.209

4.640

PADIN GALLEGO, Jesús; de cuarenta y dos años, casado, jornalero, hijo de Angel y de Manuela, natural de Pontevedra y vecino de Santiago de Mellán, extramuros de la cárcel de Lugo, en la casa conocida por «Consuelo del Alto»; procesado en el sumario 34 de 1947, sobre robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ochantada (Lugo), en el término de diez días, para constituirse en prisión.

1.210

4.641

AMADOR FERNANDEZ, Antonio; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Cañada del Trigo (Alicante) y vecino de Elche, casado, gitano; procesado en sumario 84 de 1942, sobre homicidio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Elche para constituirse en prisión.

1.211

4.642

PAUS MORANT (a) «Matamoros», Vicente; hijo de Vicente y de Rosa, natural de Rótova; procesado en sumario 42 de 1948, sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandia para ser reducido a prisión.

1.212

4.643

FIEL FIEL, Vitaliano; de diecisiete años, natural de Olmedo de Rosa (Burgos) y vecino de Valladolid, hijo de Vitaliano y de Esperanza; procesado en causa 241 de 1946, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño, para ingresar en prisión.

1.213

4.644

SAN MIGUEL LARREA, Francisca; natural de Acosta (Alava); y vecina de Bilbao, calle de Mirivillas, 1, quinto derecha, hija de Francisco y de María de treinta y seis años, sus labores; procesada en sumario 164 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Madrid, con el fin de ser reducida a prisión.

1.215

4.645

MALDONADO GONZALEZ, Pedro Joaquín; natural y vecino de Madrid, en la calle de Antonio Griño, 12, soltero, chófer, de veintinueve años de edad en 1943; procesado en sumario 170 de 1943; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 19, de Madrid, con el fin de ser reducido a prisión.

1.216

4.646

FERNANDEZ GUERRO, Antonio; soltero, ferroviario, de veinte años de edad en 1941, natural y vecino de Parriñas (Cáceres); procesado en sumario 332 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 19 de Madrid para constituirse en prisión.

1.217

4.647  
**FERREIRA CURIEL**, Telesforo; casado, obrero, de treinta y cinco años en 1941, natural y vecino de Valdepeñas (Caceres); procesado en sumario 338 de 1-11, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 19, de Madrid, para constituirse en prisión.  
 1.218

4.648  
**GOMEZ DIAZ**, Lorenzo; hijo de Cándido y de Dolores, soltero, de veintinueve años de edad en 1944, natural y vecino de Madrid, procesado en sumario 44 de 1944, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid, para ingresar en prisión.  
 1.219

4.649  
**MORAGA ORTEGA**, Pablo; soltero, electricista, de veinte años de edad en 1946, natural y vecino de Madrid; procesado en sumario 44 de 1944, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 19, de Madrid, para constituirse en prisión.  
 1.220

4.650  
**CONDE USELETTY**, Laura; hija de Adolfo y de Laura, casada, sus labores, de cuarenta y cinco años, natural de Barcelona y vecina de Madrid, calle de Monteleón, 36 tercero; procesada en sumario 97 de 1940 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 19 de Madrid, con objeto de ser reducida a prisión.  
 1.221

4.651  
**GARCIA GOMEZ**, Manuel; de unos cuarenta años, estatura elevada bastante moreno, cabello negro, ojos grandes y negros, nariz recta y bigote mediano que vivía en Algeciras; procesado en sumario 34 de 1945, por la venta de un caballo de cinco años, a Diego Sánchez Mateos, vecino de Alcalá de los Gazules, en 1945; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia para constituirse en prisión.  
 1.222

4.652  
**JIMENEZ RAMIREZ**, Eduardo, que usa también el nombre de Valentín Alvarez Garcia; de unos treinta años de edad, soltero, tratante, hijo de José y María, natural de Avila y domiciliado últimamente en Salamanca, calle Palma, 5; procesado en sumario 22 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila para constituirse en prisión.  
 1.068

4.653  
**AMAYA ROMERO**, José; de treinta y tres años, hijo de Juan y de Consuelo, soltero, gitano, natural de Barcelona y sin domicilio; procesado en sumario 85 de 1946, sobre lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer para ingresar en prisión.  
 1.067

4.654  
**AMAYA ROMERO**, Basilio; de diecisiete a dieciocho años, hijo de Juan y de Consuelo, soltero, gitano, natural de La Canonja (Tarragona), sin domicilio; procesado en sumario 85 de 1946, sobre lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer para constituirse en prisión.  
 1.068

4.655  
**MARTINEZ FUENTES**, Angel; domiciliado últimamente en Badalona, calle Quintana Alta, 19; procesado en causa 495 de 1947, por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción núm. 6 de Barcelona, en el término de diez días, para constituirse en prisión.  
 1.070

4.656  
**TORRENS BENACH** Juan; natural de Barcelona, casado, industrial, de treinta y un años, hijo de Jaime y de Mercedes, domiciliado últimamente en calle Tavern, 17, bajos; procesado en causa 537 de 1941, por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción núm. 6, de Barcelona, para constituirse en prisión.  
 1.071

4.657  
**TORRENS FOSALVA**, Jaime; natural de Gélida, casado, mecánico, de sesenta y tres años, hijo de José y de Vicenta, domiciliado últimamente en calle Tavern, 17, bajos; procesado en causa 537 de 1941, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 6, de Barcelona, para constituirse en prisión.  
 1.072

4.658  
**MARTIN MENSILERO**, José, y **PAÑO HERNANDEZ**, Francisco; naturales de Madrid, mecánicos, domiciliados últimamente en Barcelona, calle Pasaje del Reloj, 3, 1.º (Pensión Madrileña); procesados en causa 18 de 1948 por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona, para constituirse en prisión.  
 1.073

4.659  
**MORFNO ALVA**, Z. Manuela; de veintiocho años, hija de Cayetano y de Juana, sin profesión especial, costurera, natural de Nájera, de vecindad ambulante, procesada en sumario 28 de 1945, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud para constituirse en prisión.  
 1.523

4.660  
**LOPEZ ANDRES**, Benjamín; de diecisiete años, soltero, relojero, hijo de Benjamín y de Isabel, natural del Puente de Vallecas y vecino de Carrón de los Condes; procesado en causa 1 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carrón de los Condes para constituirse en prisión.  
 1.527

4.661  
**MORAL DEL VALLE**, Antonio; hijo de Patricio y de Matilde, de cuarenta y tres años, casado, funcionario,  
 1.528

**SANCHEZ MUÑOZ**, Manuel; hijo de Antonio y de Magdalena, de cuarenta y cuatro años, casado, jornalero, y ambos naturales y vecinos de Uña; procesados en causa 104 de 1944, sobre tenencia de útiles para el robo, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla para ser reducidos a prisión.  
 1.528

4.662  
**GOMEZ LOPEZ**, Antonio; de treinta y cuatro años, casado, radiotécnico, hijo de Juan y de Asunción, natural de Sarria (Lugo) y vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en la calle de Ramon de la Sagra, 3, primero, derecha; procesado en sumario 449 de 1947, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de La Coruña, Palacio de Justicia, para ser reducido a prisión.  
 1.529

4.663  
**AOOSTA FRANCISCO**, Venerando, de veintisiete años, casado, molinero, hijo de Juan y de Carmen, natural de La Granja, ayuntamiento de Ombra Verín (Orense) y vecino de Madroño, Monterrey-Verín, cuya última residencia la tuvo en la calle de San Pedro de la ciudad de La Coruña, letra I, sótano; procesado en causa 44 de 1947, sobre estafa; comparecerá en término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción de Corcubión para ser reducido a prisión.  
 1.532.

4.664  
**JIMENEZ GAMIS**, Pedro; de cincuenta y cinco años, casado, hijo de Miguel y de Feliciano, natural de Manchana Real (Jaen) y domiciliado últimamente en Chamartin de la Rosa, calle de Valdecederas, 21, bodega, y que, al parecer, se trasladó a Barcelona, ignorándose la calle y número en que reside en dicha capital; procesado en causa 308 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Comenar Viejo para ser reducido a prisión.  
 1.533.

4.665  
**SANCHEZ SANILLANA**, Manuel; de veintinueve años, soltero, empleado, hijo de Wenceslao y de Manuela, natural de San Fernando (Cádiz), vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de la Encarnación, 2, cuarto, procesado en causa 385 de 1947, por hurto, y **JIMENEZ HERNANDO** (a) «El Peco», Domingo; gitano, de dieciocho años, soltero, hijo de Manuel y de Miguela, vendedor ambulante, sin domicilio conocido, el cual hacia vida marital con la gitana Dolores Baruell Escudero; procesado en causa 432 de 1947, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Comenar Viejo para ser reducido a prisión.  
 1.539.

4.666  
**HERNANDEZ JIMENEZ**, Abilio; de treinta y nueve años, viudo, vendedor ambulante, gitano, hijo de Miguel y de María del Carmen, y

**BORJA JIMENEZ** (a) «El Loco», Domingo, de dieciocho años, soltero también vendedor ambulante, gitano, hijo de Antonio y de Dolores; ambos naturales y vecinos de Carrón de los Condes; procesados en causa 55 de 1946, por atentado y lesiones; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carrón de los Condes para ser reducidos a prisión.  
 1.542.

4.667  
**CHORDA LLORDA o JORDA PEREZ**, Rosa; hija de Fernando y de Euterpa, natural de Catarroja, soltera, sus labores, de dieciocho años, domiciliada últimamente en Olva, calle de Aguas Vivas, 22; procesada en causa 189 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carlagena para ser reducida a prisión.  
 1.544.

4.668  
**PEREZ CASANO** v. a., Andrés; natural de Oriá, casado, encargado de obras, de cuarenta y cinco años, hijo de Jose Juan y de Antonio, domiciliado últimamente en Nonaspe (Zaragoza), donde trabajaba en los puentes del ferrocarril; procesado en causa 25 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caspe para ser reducido a prisión.  
 1.545.

4.669  
**OLORZA OLAEIA**, Valentín; natural de Orozco (Vizcaya), casado, capataz, de cuarenta años, hijo de desconocido y de María, domiciliado últimamente en Nonaspe (Zaragoza), donde trabajaba en los puentes del ferrocarril; procesado en causa 25 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Caspe para ser reducido a prisión.  
 1.546.

4.670  
**PEREZ RODRIGUEZ**, José; del que solamente se sabe que vive en Madrid, calle del Laurel, 66, primero, puerta número 2; procesado en sumario 311 de

1946, por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para ser reducido a prisión.  
1.547.

**4.671**  
**ROLDAN MARTINEZ**, Miguel; de veintinueve años, natural de Albacete, hijo de Matías y de Josefa, bracero, con última residencia en Albacete; procesado en causa 18 de 1945, sobre robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchilla para ser reducido a prisión.  
1.549.

**4.672**  
**PELO GONZALEZ** (a) «Madriña», Emilio; de veintidos a veintitrés años, hijo de Bernardo y de Josefa, soltero, pintor, natural y vecino de Madrid; procesado en causa 10 de 1942, sobre robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Igea de los Caballeros para ser reducido a prisión.  
1.551.

**4.673**  
**ROMERO LACUESTA**, Agapito; de cuarenta años, soltero, jornalero, natural de Bernedo, vecino de Logroño, Cuesta de Cantabria, 15, procesado en causa 13 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Estella (Navarra) para ser reducido a prisión.  
1.553.

**4.674**  
**BUCETA LEIRO**, Ventura; de cincuenta y tres años, hija de Jose Manuel y de Dolores, natural de Viñagarcía, vecina que fue de La Coruña, calle del Trabajo, 3 segundo; procesada en causa 149 de 1942, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo para ser reducida a prisión.  
1.554.

**4.675**  
**DIAZ DIAZ**, Francisco; de cincuenta y cinco años, hijo de Amalia, natural y vecino de Santa María de Neda, en el partido de El Ferrol del Caudillo, procesado en causa número 170 de 1940, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo para ser reducido a prisión.  
1.555.

**4.676**  
**FERNANDEZ BECERRA**, Julio; de cuarenta y cinco años, hijo de Leonardo y de Josefa, natural de Serantes, vecino de La Grana, partido de El Ferrol del Caudillo, peón, casado; procesado en causa 261 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo para ser reducido a prisión.  
1.556.

**4.677**  
**JARAMILLO DIAZ**, Angel; de treinta y tres años, casado, natural y vecino de Badajoz, domiciliado, según oído, en la calle Costanilla, pero que no fue hallado cuando se le buscó; procesado en sumario 85 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fregenal de la Sierra, para ser reducido a prisión.  
1.558.

**4.678**  
**LOPEZ BARBELLO**, Isaura; de unos veinte años, soltero, hijo de Isaura y de María, natural de la Argentina y domiciliado últimamente en La Coruña, barriada de Espiño; procesado en causa 348 de 1947, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo para ser reducido a prisión.  
1.559.

**4.679**  
**VIDE SANTOS**, Antonio; de veintiocho años, hijo de Antonio y de Rosa, natural de Santa Leocadia, en Orense, procesado en causa 433 de 1947, por hurto; com-

parecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo, para ser reducido a prisión.  
1.560.

**4.680**  
**ANDREU MARTINEZ**, Julián; hijo de Gonzalo y Consuelo, casado, industrial, de treinta y seis años, natural y vecino de Barcelona, San Antonio, 35, y **ANDREU MARTINEZ**, Gonzalo, hijo de Gonzalo y Consuelo, soltero, natural, de treinta y tres años, natural de Alcoy y vecino de Barcelona, San Antonio, 35, procesados en causa 204 de 1940, por hurto frustrado, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante para ingresar en prisión.  
1.149.

**4.681**  
**ANDREU HERNANDEZ**, Félix; hijo de Francisco y Manuela, soltero, jornalero, de veinticuatro años, natural y vecino de Cartagena;  
**MARIN AYALA**, Jaime; hijo de Francisco y Flora, soltero, pastor, de veinticuatro años, natural de Villena y vecino de Cartagena, y

**ESPINOSA VIDAL**, Vicente; hijo de Francisco y María, soltero, de veintinueve años, vecino de Villena, procesados en causa 53 de 1940, por robos, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante.  
1.150.

**4.682**  
**AROCE RODRIGUEZ**, Eulogio; hijo de Jose y Carmen, soltero, jornalero, de cuarenta y nueve años, natural de Toledo y vecino de Alicante, procesado en causa 120 de 1940, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante.  
1.151.

**4.683**  
**LOPEZ DE LEON**, Miguel; hijo de Pedro y Asunción, casado, empleado, de treinta y nueve años, natural de Requena y vecino de Alicante, procesado en causa 251 de 1940, por lesiones, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante para ingresar en prisión.  
1.152.

**4.684**  
**VERBAAN**, Cornelio; natural de La Haya (Holanda), casado, marinero, de cuarenta y siete años, hijo de Johannes y Catalina; procesado en causa 571 de 1947, por resistencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona para ingresar en prisión.  
1.153.

**4.685**  
**COMAS SOLER**, Felo; natural de Sabadell (Barcelona), soltero, técnico en radio, de treinta y seis años, hijo de Isidro y Dolores, vecino de Barcelona, calle Valencia, 199, primero, segunda; procesado en causa 515 de 1942, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona para ingresar en prisión.  
1.155.

**4.686**  
**MASSIP BOSCH**, Rafael; natural de Castellón (Lérida), casado, del comercio, de veintiocho años, hijo de Rafael y Francisca, vecino de Barcelona, Asturias, 33 (joyería), y Alfonso XII, 83, bajos; procesado en causa 20 de 1948 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para ingresar en prisión.  
1.156.

**4.687**  
**SOLER UGIDO**, Fernando; de diecinueve años, soltero, albañil, hijo de Emilio y Rafaela, natural de Madrid y vecino de Chamartín, Vertedero, 7; procesado en sumario 329 de 1947, por tenta-

tiva de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para ingresar en prisión.  
1.157.

**4.688**  
**FERNANDEZ SANTIAGO**, Matías; de diecisiete años, soltero, tratante, natural de Huescar (Granada), hijo de Juan y Dolores, procesado en sumario 0 de 1944, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infantes para ingresar en prisión.  
1.159.

**4.689**  
**SANTIAGO SANTIAGO**, Antonio; de veintiocho años, jornalero, soltero, hijo de Jose y Antonia, natural de Granada; procesado en sumario 39 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infantes.  
1.160.

**4.690**  
**SANTIAGO FERNANDEZ**, Pedro; de veintinueve años, soltero, tratante, hijo de Ramón y Carmen, natural de Valdepeñas, procesado en sumario 0 de 1942, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infantes para ingresar en prisión.  
1.161.

**4.691**  
**FERNANDEZ SANTIAGO**, Francisco; de diecisiete años, soltero, jornalero, hijo de Juan y Dolores, natural de Huescar (Granada); procesado en sumario 24 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infantes.  
1.162.

**4.692**  
**MARTINEZ JIMENEZ**, Antonio; de cuarenta y tres años, jornalero, casado con Ana María Martín, natural de Infantes; procesado en sumario 28 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infantes.  
1.163.

**4.693**  
**FERNANDEZ**, María del Carmen; vecina de Madrid, Jesús y María, 17; procesada en causa 16 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid para ingresar en prisión.  
1.165.

**4.694**  
**CARRERA QUINIANA**, José; de unos veintiseis años, soltero, vecino de Zarázán, procesado en sumario 55 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina de Rioseco para ingresar en prisión.  
1.167.

**4.695**  
**GABARRON SANCHEZ**, Mateo; hijo de Martín y María, natural y vecino de Lorca (Murcia), Aguaderas, calle del Campo, soltero, mecánico, de veintiseis años en 1937, procesado en sumario 5 de 1938, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orihuela para ingresar en prisión.  
1.168.

**4.696**  
**ROSADO**, Ernesto, vecino de Ovieda, Argañosa, 42, tercero, procesado en sumario 326 de 1947, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo para ingresar en prisión.  
1.169.

**4.697**  
**JIMENEZ ORGA**, Angel (a) «Monago»; de veintinueve años, hijo de Salvador y Felisa, casado con Josefina Fajardo Montes, natural de Madrid y vecino de Puelbueno del Terrible (Córdoba), Sagasta, 12, cerrajero; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante

te el Juzgado de Instrucción de Segovia para ingresar en prisión.

1.170.

4.699

**LOPEZ BARQUEROS, José;** y **ROSA VIDAL, Diego,** ambos mayores de edad, casados y vecinos de Almatia de Murcia, procesados en expediente sus de 1944, por contrabando de tabaco, como pareceran en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Totana para ingresar en prisión.

1.172.

4.699

**MORANTE VILLERA, Rafael;** de veinticinco años, soltero, hijo de Rafael y Cimentina, natural y vecino de Almatia de Murcia, procesado en expediente sus de 1944, por contrabando de tabaco, como pareceran en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Velez-Málaga.

1.173.

4.700

**GONZALEZ BELTRAN, Idefonso;** de veinticinco años, hijo de Aniceto y Corina, jornalero, domiciliado en el barrio de la Salud, cuevas de Matias Molina, procesado en sumario 517 de 1946, por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife para ingresar en prisión.

1.174.

4.701

**GONZALEZ BELTRAN, Idefonso;** de veinticinco años, hijo de Aniceto y Corina, soltero, jornalero, natural de Los Rios y vecino de Santa Cruz de Tenerife, barrio de la Salud, cuevas de Matias Molina, procesado en sumario 517 de 1946, por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife para ingresar en prisión.

1.175.

4.702

Un tal **RICARDO,** procesado en sumario 394 de 1947, por robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife para ingresar en prisión.

1.176.

4.703

**AFONSO GONZALEZ, Alejo;** procesado en sumario 574 de 1946, por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife para ingresar en prisión.

1.177.

4.704

**GONZALEZ BELTRAN, Idefonso;** de veinticinco años, soltero, hijo de Aniceto y Corina, domiciliado en el barrio de la Salud, cuevas de Matias Molina, de Santa Cruz de Tenerife, procesado en sumario 516 de 1946, por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife para ingresar en prisión.

1.178.

4.705

**ALMANO ESPADA, Rafael;** de veintinueve años, soltero, hijo de Maria, natural de Cadiz, barbero, conocido por «La Barbera», vecino Santa Cruz de Tenerife, Olavé, 3; procesado en causa 447 de 1948, por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife para ingresar en prisión.

1.179.

4.706

**SANDOVAL RODRIGUEZ, Manuel;** de treinta y siete años, hijo de José y Maria, natural de Tarifa-Algeciras (Cadiz), vecino de Santa Cruz de Tenerife, barriada Garcia Escámez, casado, jornalero, procesado en causa 10 de 1946, por robo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife para ingresar en prisión.

1.180.

4.707

**VALIENTE VAQUERO, Francisco;** de veintinueve años, soltero, contable, hijo de Francisco y Teodora, natural de Santa Cruz de Tenerife, vecino de Santa Cruz de Tenerife, Hotel Paris, y usa tambien el nombre de Marcelino Enrique Fernandez Luis, procesado en sumario 355 de 1947, por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife para ingresar en prisión.

1.181.

4.708

**PEREZ ALVAREZ, José;** de treinta y un años, soltero, albañil, hijo de José y Consuelo, natural de Breña Baja y vecino de La Laguna, Marqués de Celada, 24; procesado en sumario 375 de 1946, por falsificación, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife, para ingresar en prisión.

1.182.

4.709

**HERNANDEZ VICENTE, Gonzalo;** de veintisiete años, soltero, jornalero, hijo de Gonzalo y de Juana, natural de Buenos Aires (Republica Argentina), domiciliado ultimamente en Salamanca, calle de Libreros, num. 62 y cuyo actual paradero se desconoce; encartado en el expediente de peligrosidad num. 96 de 1946; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Especial num. 1 de Madrid.

1.183.

4.710

**MOLINA FUENTES, Enrique;** de treinta y ocho años, casado, dependiente, hijo de Juan Vicente y de Victoria, natural de Belmonte (Zaragoza), vecino de Madrid, domiciliado en la calle del Calvario num. 6, piso tercero, derecha; encartado en el expediente de peligrosidad número 2 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Especial num. 1 de Madrid.

1.184.

4.711

**HERNANDEZ VICENTE, Gonzalo;** de veintisiete años, soltero, jornalero, hijo de Gonzalo y de Juana, natural de Buenos Aires (Republica Argentina), domiciliado ultimamente en Salamanca, calle de Libreros, num. 62; encartado en el expediente de peligrosidad num. 96 de 1946; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Especial num. 1 de Madrid, para constituirse en prisión.

1.185.

4.712

**MOLINA FUENTES, Enrique;** de treinta y ocho años, casado, dependiente, hijo de Juan Vicente y de Victoria, natural de Belmonte (Zaragoza), vecino de Madrid, domiciliado en la calle del Calvario, num. 6, piso tercero, derecha; encartado en el expediente de peligrosidad num. 2 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Especial num. 1 de Madrid.

1.186.

4.713

**FERNANDEZ LUENGO GUIJARRO, Sebastián;** de cuarenta y seis años, hijo de Sebastián y de Dolores, natural de Manzanares y vecino de Madrid, domiciliado ultimamente en Jaime el Conquistador, 20; procesado en causa num. 30 de 1948, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares, sito en la avenida del Generalísimo, 3, para ser reducido a prisión.

1.187.

4.714

**RAMIREZ CEBRIAN, Manuel;** de veintitrés años, hijo de Epifanio y de Consuelo, natural y vecino de Loja; procesado en causa num. 131 de 1946, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares, sito en la avenida del Generalísimo, 3, para ser reducido a prisión.

1.188.

4.715

**JORDA FONT, Concepción;** hija de Julio y de Luisa, natural y vecina de Barcelona, calle Mineva, 6, segundo primera, casada, sus labores de cuarenta y un años; procesada en sumario numero 100 de 1945 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción num. 19 de Madrid, para ser reducida a prisión.

1.437.

4.716

**LOPEZ SANCHEZ, Juan;** de veintiséis años, natural de Archena (Murcia), hijo de Juan y de Rosario, empleado, domiciliado ultimamente en Archena; procesado en causa num. 247 de 1947, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción num. 5 de Madrid.

1.438.

4.717

**VIGO EXPOSITO, Benjamín;** de diecinueve años, hijo de José y de Maria, natural y vecino de Riberas de Miño y vecino de Monforte; jornalero, estatutario regular pelo, cejas y ojos castaños, nariz y boca regulares; procesado en causa num. 91 de 1947 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Monforte de Lemos.

1.439.

4.718

**CASTRO PEREZ, Dositeo;** de treinta y un años, casado, camarero, hijo de Casimiro y de Pilar, natural de Lajosa (Lugo) y domiciliado ultimamente en El Ferrol del Caudillo, calle Rubalcabar, num. 32, segundo, empleado en la Constructora Naval; procesado en causa número 128 de 1945, por estafa; comparecerá en el término diez días ante el Juzgado de Instrucción de Monforte de Lemos.

1.440.

4.719

**TEJEDOR REVUELTA, Manuel;** de diecinueve años, soltero, hijo de Manuel y de Dolores, natural de La Seca; procesado en sumario num. 134 de 1947, por hurto; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Valladolid.

1.442.

4.720

**ALVAREZ NONAY, Noel;** de dieciséis años, soltero, hijo de Antonio y de Rosario, guarnicionero, natural de Lourdes y vecino de Zaragoza, que tuvo su domicilio en Graveras de Miralbueno.

**NAVARRO PONS, Luis;** de dieciséis años, soltero, marmolista, hijo de Antonio y Francisca, natural y vecino de Zaragoza que lo tuvo en Miralbueno, 15.

**GALLARDO SAN JOSE, Manuel;** de diecinueve años, soltero, peón de albañil, hijo de José y de Brigida, natural de Garcasone (Francia) y vecino de Miralbueno, 15; procesados en sumario num. 72 de 1941, por robos y hurtos; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción num. 2 de Zaragoza. Predicadores: 56, duplicado, para constituirse en prisión.

1.444.

4.721

**JIMENEZ HERRERO, Federico;** de cuarenta y cinco años, casado con Herminia Vedejo Gonzalez, natural de Jumilla (Murcia), maestro nacional, domiciliado ultimamente en Andújar (Jaén); procesado en sumario 80 de 1944, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar, para constituirse en prisión.

1.378.

4.722

**PEREIRA ROSA, José;** natural de Pedroya Grande (Portugal), del campo, de cuarenta y tres años, hijo de Manuel y Maria Rosa, domiciliado ultimamente en Marmolejo, calle de la Ponda; procesado en sumario 30 de 1945, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante

el Juzgado de Instrucción de Andújar, para constituirse en prisión.  
1.377.

4.723

**RIO FERNANDEZ**, Ulpiano Felipe del; natural de Tevar (Cuenca), de cuarenta y ocho años, hijo de Andrés y Martina, domiciliado últimamente en Villarrobledo (Albacete); inculcado en el expediente que se sigue en el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Valencia para la imposición de medidas de seguridad con el número 118 de 1946; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, sito en la planta principal del Palacio de Justicia (glorieta), para constituirse en prisión.  
947.

4.724

**BAU PINOL**, Enrique; domiciliado últimamente en Valencia, barrio de Llamosi, tercera travesía; procesado en causa 374 de 1947, por robo frustrado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia, para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten.  
948.

4.725

**CORTES FAJARDO (a) «Antoñón»**, Antonio; gitano, natural de Barcelona, soltero, hojalatero, de veinticinco años, hijo de Antonio y de Francisca, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 47 de 1948, por robos, seguida ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten.  
949.

4.726

**PUJAZON VALENCI**, Diego; hijo de José y Antonia, de cuarenta y cuatro años, soltero, natural y vecino de Nerva, con domicilio en la calle de Cassola, 26; procesado en sumario 2 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante la Audiencia de Huelva a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario.  
1.50.

4.727

**SAN JOSE CRESPO**, Francisco; de cuarenta años, hijo de Manuel y Ana, soltero, natural de Morales de Toro (Zamora) y vecino de Valladolid, carretera de Santander M. C., en ignorado paradero; procesado en causa 406 de 1947, sobre lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Valladolid, al objeto de ser reducido a prisión.  
951.

4.728

**CELARD ROMAN**, José; de dieciocho años, hijo de Claudio y Carmen, natural y vecino de Vigo; procesado en sumario 2a de 1948, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Vigo, para constituirse en prisión.  
952.

4.729

**BERNAL JULVE**, Vicente; de unos treinta años, natural de Cabanes (Castellón), residente en Barcelona, hijo de Vicente y Jacinta, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en sumario 87 de 1946, sobre atentado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú, para constituirse en prisión.  
953.

4.780

**RIPOLL PULGAR**, Carmen; de veintidos años, casada, hija de Jaime y Carmen, natural de Barcelona y domiciliada últimamente en Hospitalet de Llobregat, calle de Onésimo Redondo, 110, bajo La Farrasa y cuyo actual paradero se ignora, no habiéndose presentado al llamamiento judicial hecho para ser emplazada como procesada en la causa 10 de 1947, sobre tenencia de útiles para el robo;

comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ateca (Zaragoza).  
1.064.

4.731

**ALANA PINEIRO**, Franklin; natural de Bilbao, casado ajustador, de treinta y nueve años, domiciliado últimamente en A. A. A.; procesado por hurto de un reloj; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Amurrio.  
1.063.

4.732

**GONZALEZ TORRES**, José; gitano; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, suponiéndose es ambulante; procesado en causa 15 de 1948, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan, a fin de ser reducido a prisión.  
1.062.

4.733

**ALONSO CHACON**, Eugenio; casado con María Cano Rosa, de treinta y cinco años, minero, hijo de Jerónimo y Rosario, natural de Santa Olalla (Huelva), domiciliado últimamente en Picasent, Colón, número 63, Valencia, cuyo actual paradero se desconoce, no habiéndose presentado al llamamiento judicial hecho para ser emplazado como procesado en la causa número 36 de 1947, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ateca (Zaragoza).  
1.065.

4.734

**CUESTA PEREZ**, Francisco; de veintiséis años; procesado en sumario 389 de 1947, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza, para constituirse en prisión.  
1.374.

4.735

**ARAGARA LOPEZ**, Gregorio; de dieciocho años, soltero, panadero, hijo de Gregorio y Herminia, natural y vecino de Zaragoza San Blas, 41; procesado en sumario 78 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos, para constituirse en prisión.  
1.375.

4.736

**FERNANDEZ VELGA**, José; de treinta años, soltero, labrador, hijo de Ramón y de Constantina, natural y vecino del lugar de la Corota, ayuntamiento de Neira; procesado en causa 4 de 1947, por malversación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fonsagrada para ser reducido a prisión.  
1.561.

4.737

**LOPEZ**, Vicente; de una cincuenta años, bajo de estatura, pocas carnes, vecino de Córdoba, viudo, gitano, viste pantalón de pana liso, alpargatas, buena y clara, de pelo entrecano y barba muy poblada, procesado en sumarios 288 277 y 273 acumulados de 1946 por hurtos y robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fuente Obejuna para ser reducido a prisión.  
1.562.

4.738

**GONZALEZ UCERO**, Juan; vecino de Granada, domiciliado últimamente en placeta del Ocnavo, 1, hijo de Andrés y de Antonia, mecánico, de veintisiete años; procesado en causa 30 de 1948, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada para ser reducido a prisión.  
1.563.

4.739

**ALIAS LORENZO**, Miguel; hijo de Miguel y de Encarnación, de veintisiete años, del campo, natural de Charcos (Almería), vecino de Córdoba, habiendo vivido también en Almodóvar del Río; procesado en

causa 260 de 1939; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Granada para ser reducido a prisión.  
1.564.

4.740

**MUNOZ URI**, Juan, procesado en causa 82 de 1946, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Granada para ser reducido a prisión.  
1.565.

4.741

**TOLEDO VARGAS**, Alfonso; natural de Madrid, de veintisiete años, hijo de Diego y de Trinidad, soltero, artista de variedades, cuyo último domicilio lo tuvo en Barcelona, calle Alca de Teato, 30; procesado en sumario 125 de 1944, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granollers para ser reducido a prisión.  
1.566.

4.742

**PONCE PEREZ**, Gines; de treinta y dos años, casado, del campo, natural de Guadix, hijo de Pascual y de María, cuyo último domicilio lo tuvo en Guadix, procesado en causa 127 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix para ser reducido a prisión.  
1.567.

4.743

**UN TAL MANOLO**, de Murcia, de unos veintinueve años, alto, delgado, Moreno, vestido con pantalón gris y cazadora color cebera, y  
EL APODADO «CHAVAL»; también de Murcia, alto, blanco de color, de unos diecinueve años, vestido con jersey y pantalón negro; procesados en causa 7 de 1948, sobre robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandia para ser reducidos a prisión.  
1.569.

4.744

**BLANCO CANAL**, Avelino; de veintitún años, soltero, jornalero, hijo de Gregorio y de Agapita, natural de Jove, domiciliado últimamente en Gijón, Jove; procesado en sumario 12 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gijón para ser reducido a prisión.  
1.570.

4.745

**GONZALEZ ALVAREZ**, Silvino; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Benjamín y de Adela, natural de Moreda y vecino de Jove, domiciliado últimamente en Gijón, Jove; procesado en causa 12 de 1947, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gijón para ser reducido a prisión.  
1.571.

4.746

**ALVAREZ FERNANDEZ**, Manuel; de veintiseis años, soltero, fumador, hijo de Manuel y de Juana; vecino de Gijón y domiciliado últimamente en Gijón-La Campaná; procesado en sumario 184 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gijón para ser reducido a prisión.  
1.572.

4.747

**ALVAREZ FERNANDEZ**, Manuel; de veintiséis años, soltero, fundidor, hijo de Manuel y de Juana, natural y vecino de Gijón, domiciliado últimamente en Gijón, La Campaná; procesado en sumario 162 de 1945 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gijón, para ser reducido a prisión.  
1.573.

4.748

**CALVO REDONDO**, Argimiro; de veinticinco años, soltero, empleado, hijo de Herminio y de Oliva, natural y vecino

de Gijón, Ezcurdia, 52. 3.º; procesado en sumario número 102 de 1939, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gijón, para ser reducido a prisión.

1.574.

4.749

ROMERO JIMENA, Francisco; hijo de Francisco y de Micaela, de treinta y ocho años, casado, viajante, natural y vecino de Málaga, Beatas, 18, y últimamente en Duque de la Victoria, 1; procesado en sumario número 135 de 1945, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Granada.

1.575.

4.750

MEDINA ORTIZ, Francisco; de treinta y dos años, casado, del campo, domiciliado en Nerva (Huelva); procesado en causa número 305 de 1947, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada, para ser reducido a prisión.

1.570.

4.751

SANCHEZ VILLASECA, Francisco; de treinta y cinco años, hijo de Eugenio y de Juana, soltero, natural de Casarrubios del Monte y vecino de Madrid, calle del Olmo, número 10; procesado en causa número 123 de 1942, por el delito de falsificación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granada número 3 para ser reducido a prisión.

1.578.

4.752

RUIZ FERNANDEZ, Agustín; de treinta y ocho años, soltero, hijo de Juan y de Isabel, afilador, natural de Ameria y vecino de Granada; procesado en causa número 130 de 1944, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada para ser reducido a prisión.

1.579.

4.753

QUESADA QUESADA, Paulina; que en 1945 era de veintiséis años, casada, sus labores natura de Zújar (Granada) y vivió en esta capital, calle de Fuente Nueva, 4, de donde desapareció sobre mediados del año 1943; procesada en causa número 105 de 1945, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada para ser reducida a prisión.

1.580.

4.754

URENA NAVARRO, Antonio; de cuarenta años, natural de Escoznar; procesado en causa número 312 de 1943, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada para ser reducido a prisión.

1.581.

4.755

MORENO SALINAS, Pelayo; de treinta y tres años, casado, alpargatero, hijo de Rafael y de Dolores, natural y vecino de Hellín (Albacete); procesado en causa número 1 de 1947, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hellín para ser reducido a prisión.

1.582.

4.756

JIMENEZ, Miguel; que se dedica a vender cuadros de imágenes y fué empleado de las Cocinas Económicas del Puerto de la Cruz; procesado en causa número 32 de 1947, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Icod para ser reducido a prisión.

1.589.

4.757

VERAGUAS MUÑOZ, Pedro; natural de Campillo de Arbolea (Almería), vecino de Jorba, casado con Natividad Gene Solé, jornalero; procesado en causa número

9 de 1948 por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Igualada, para ser reducido a prisión.

1.587.

4.758

CACERES MORENO, Cándido Mateo; de veintinueve años, hijo de José María y Candelas, casado, natural de San Carlos del Valle; procesado en causa número 37 de 1945; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infantes, para ser reducido a prisión.

1.588.

4.759

DIEGUEZ MAYOR, Juan; natural de Málaga, soltero, fogonero, de veintiséis años, hijo de José y de Dolores, domiciliado últimamente en Málaga, calle de Santarén, número 13; procesado en causa número 87 de 1945, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Játiva para ser reducido a prisión.

1.589.

4.760

NAVARRO GABALDON, Blas; natural de Villena, soltero, jornalero, de diecinueve años, hijo de Antonio y de Josefa, domiciliado últimamente en Valencia, calle Bello, 89, bajo (Grao); procesado en causa número 67 de 1945, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Játiva, para ser reducido a prisión.

1.590.

4.761

GARCIA GARCIA, Concepción; Apodada «El Pureta»; PUCHARA, Valentina, y Apodada «El Madriles»; procesados en causa número 18 de 1946, por el delito de robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Játiva, para ser reducidos a prisión.

1.591 a 1.594.

4.762

MEYERHANS MARTIN, Luis Pedro; de veinticuatro años, hijo de Conrado y de María natural de Madrid, casado, mecánico, vecino últimamente de Elche; procesado en causa número 22 de 1945, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Jerez de la Frontera, para ser reducido a prisión.

1.595.

4.763

GARRIDO CARRILO, Antonio; de cincuenta y un años de edad, hijo de Antonio y de Juana, casado, natural de Medina Sidonia y vecino de Jerez, calle Zaragoza, número 2, y últimamente domiciliado en Sevilla, en el Cerro del Águila, espaldá Talavera de la Reina; procesado en causa número 230 de 1941, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera, para ser reducido a prisión.

1.596.

## ANULACIONES

### JUZGADOS MILITARES

4.764

El Juzgado de Instrucción del Depósito de Remonta y Compra, de Tetuán de las Victorias, anula las requisitorias referentes al soldado Alfredo Caro González, en causas 142.878 de 1947 y 809 de 1948, por desertión; por haber sido detenido.

1.609 y 1.610.

### JUZGADOS CIVILES

4.765

El Juzgado de Instrucción de Estella (Navarra) cancela la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 25 de mayo de 1947 llamando a Rafael Triay Seguí en causa 43 de 1946, por hurto, por haber sido habido.

413.

## EDICTOS

### JUZGADOS CIVILES

4.766

Don Pascual Marin Pérez, Juez de Instrucción de esta ciudad de Molina de Aragón y su partido,

En virtud del presente edicto y según lo acordado en la pieza de responsabilidad civil del sumario número 45 de 1947, contra José Martínez Fernández, natural de Arenzana de Arriba, partido judicial de Najera, y Antonio Durán Jiménez, natural de Madrid, sin domicilio, conocido, y cuyo actual paradero se ignora, requiero a las Autoridades, Agentes de la Policía Judicial y a cuantas personas tengan noticia de la existencia de bienes propiedad de los indicados procesados, lo participen a este Juzgado, a fin de poder trabar embargo en ellos, por cantidad de mil pesetas cada uno, para asegurar las responsabilidades pecuniaras que en definitiva puedan serles impuestas en la expresada causa, y de no tener noticias este Juzgado de la existencia de bienes de los mismos, por no participarse por nadie, se les declarará insolventes.

Molina de Aragón, 28 de mayo de 1948. El Juez, Pascual Marin Pérez.—El Secretario (ilegible).

4.325

4.767

Charles Farrow, de veintiocho años de edad, natural de Wahfield, Massachusetta (Estados Unidos de América), primer Maquinista Naval del Vapor norteamericano «George R. Merrick», últimamente embarcado a bordo de dicho buque y con domicilio en Massachusetta, Cedar, 34; comparecerá ante el Teniente de Navio, Juez instructor don Antonio Martín Gómá, de la causa número 227 de 1947, por averías producidas al muelle España del puerto de Ceuta, en la que se halla procesado, y para responder de los cargos que le resulte de la misma, cuyo Juzgado se halla constituido en el local de la Comandancia de Marina de esta ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Ceuta, 20 de junio de 1948.—El Juez (ilegible).

2.432.

4.768

Cristóbal Benítez Portillo, hijo de Miguel y de Juana, natural de Alora (Málaga), de treinta y cuatro años de edad, de estado soltero, de profesión camarero, estatura 1,57 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, color moreno, perteneciente al reemplazo de 1935, domiciliado en junio de 1944 en Pueblo Seco, calle Faustino Alvarez número 21 (Barcelona), a que comparecerá ante el Comandante Juez don Francisco Guerrero Milla, del Juzgado Militar Eventual número 24, de la plaza de Melilla, para notificación en resolución recaída en expediente judicial número 899 de 1937, instruido contra el mismo por falta de incorporación a Cuerpo.

Melilla, 5 de octubre de 1948.—El Comandante Juez instructor (ilegible).

2.441.

4.769

Don Luis Torres Pérez, Juez comarcal de la ciudad de Coria, en funciones de Primera Instancia y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente, con el número 20 del año actual, para acreditar la defunción o desaparición de Santiago Gil Morán, vecino de Moraleja (Cáceres), fallecido o desaparecido en acción de guerra a fines de agosto de 1937, en el sector de Quinto-Belchite, cuando luchaba como soldado en el Regimiento de Infantería número 17, de guarnición en Zaragoza, y en el cual se ha acordado llamar por el presente a cuantas personas o autoridades puedan dar antecedentes o informes acerca de su desaparición o fallecimiento, lo que, deberán hacerlo en el plazo de

diez días, a contar desde el siguiente en que este edicto aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Coria, 17 de junio de 1948.—El Juez, Luis Torres Pérez.—El Secretario, Manuel R. de Fata.  
4.689.

4.770

En virtud de lo dispuesto por la Sección primera de esta excelentísima Audiencia Provincial, en sentencia dictada con fecha 29 de abril próximo pasado, en la causa instruida en este Juzgado de Instrucción número 2 con el número 14 de 1941, por robo contra otros y Eduardo Ponce Pérez, se cita a los dueños de una máquina de escribir marca «Moye», portátil, y otros efectos ocupados al Eduardo Ponce Pérez, a fin de que dentro del plazo de treinta días, y que se consideren con derecho a las piezas de convicción referidas, acrediten ante este Juzgado haber entablado la acción civil correspondiente en el trámite de ejecución de dicha sentencia, previniéndoles que pasado dicho plazo se hará entrega de las mismas a la persona en cuyo poder se encontraban al incautarse de ellas el Instructor.

Madrid, 19 de junio de 1948.—El Secretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno, el Juez de Instrucción, R. Bono.

4.702.

4.771

El Juzgado de Primera Instancia de Luarca anuncia la incoación de expediente promovido por Milagros Garrandes Colla, vecina de esta villa, para declarar ausencia legal o muerte de su marido Agustín Méndez Anes, que se ausentó de su domicilio en La Ronda, en la segunda quincena de julio de 1936, sin que desde entonces se tengan noticias, suponiéndosele muerto.

Luarca, 2 de junio de 1948.—El Juez, Ramón Muñoz G.

4.757.

4.772

El Juzgado de Primera Instancia de Luarca anuncia la incoación de expediente promovido por Pilar Martínez Arango, vecina de esta villa, para declarar ausencia legal de su marido José del Río Menéndez, que se ausentó de su domicilio, en esta villa, hace unos once años, sin que desde entonces se tengan noticias del mismo.

Luarca, 18 de mayo de 1948.—El Juez, Ramón Muñoz G.

4.758.

4.773

Don Miguel Vegas Fabián, Juez de Instrucción de la ciudad de Coria (Cáceres) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para acreditar la desaparición o fallecimiento del soldado Anastasio López Balinote, ocurrida, al parecer, el día veinticuatro de octubre de mil novecientos treinta y ocho en el frente de Castañón, a consecuencia de las heridas recibidas por la acción del enemigo, en el cual se ha acordado llamar por el presente a cuantas personas puedan dar antecedentes acerca de su desaparición o fallecimiento, lo que deberán hacer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al en que aparezca este edicto inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia.

Coria, 8 de junio de 1948.—El Juez, Miguel Vegas.—El Secretario, Manuel R. de Fata.

4.394.

4.774

Don Miguel Vegas Fabián, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Coria (Cáceres).

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para acreditar la defunción o desaparición de Florentino Martín Vallente, natural de Coria (Cáceres), la que debió ocurrir, al parecer, en el mes de agosto de mil novecientos

treinta y seis, en el cual se ha acordado llamar por el presente a cuantas personas puedan dar antecedentes acerca de su desaparición o fallecimiento, lo que deberán hacer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al en que este edicto aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia.

Coria, 8 de junio de 1948.—El Juez, Miguel Vegas.—El Secretario, Manuel R. de Fata.

4.395.

4.775

Don Miguel Vegas Fabián, Juez de Instrucción de la ciudad de Coria y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para acreditar la defunción o desaparición de Manuel Serrano Serrano, natural de Torrejoncillo (Cáceres), desaparecido el día 10 de febrero de 1943, frente al poblado de Krasny Bor (Rusia), cuando luchaba en la División Española de Voluntarios, y en el cual se ha acordado llamar por el presente a cuantas personas puedan dar antecedentes o informes acerca de su desaparición o fallecimiento, lo que deberán hacer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al que este edicto aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Coria, 8 de junio de 1948.—El Juez, Miguel Vegas.—El Secretario, Manuel R. de Fata.

4.396.

4.776

Don Miguel Vegas Fabián, Juez de Instrucción de la ciudad y partido de Coria.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para acreditar la defunción o desaparición de Francisco García Beirán, natural de Torrejoncillo y vecino de Helguera, hecho ocurrido, al parecer, en el mes de agosto de mil novecientos treinta y seis, en el cual se ha acordado llamar por el presente a cuantas personas puedan dar antecedentes acerca de su desaparición o fallecimiento, lo que deberán hacer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al en que este edicto aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Coria, 8 de junio de 1948.—El Juez, Miguel Vegas.—El Secretario, Manuel R. de Fata.

4.397.

4.777

Por el presente, acordado en sumario número 16 de 1948, por sustracción de menores, se cita y llama de comparecencia ante este Juzgado de Instrucción de Berga, sito en la calle de Cervantes, sin número, en término de ocho días, a la denunciante Teresa Indalecio Figueras, de treinta y cinco años de edad, casada, obrera, últimamente con domicilio en Gironella, Barcelona, calle Padró número 15, y al denunciado, Avelino Fernández González, de treinta y tres años de edad, soltero, obrero, natural de Mieres (Oviedo), actualmente ambos en ignorado paradero, para proceder a la práctica de una diligencia judicial. Apercibidos que de no comparecer les pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Berga, 7 de junio de 1948.—El Juez de Instrucción ejerciente (ilegible).—El Secretario, Carlos S. de Boado.

4.436.

4.778

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado, en cumplimiento de carta-orden de la Audiencia Provincial de Alicante, dimanante del sumario número 21, rollo número 1.710 de 1939, por el delito de imprudencia, se hace saber al querellante Bartolomé Mayor Llorca, vecino de Villajoyosa, partida de Barbares, en la actualidad en ignorado paradero, que el Procurador don Vicente Mayor Martínez ha cesado en su representación, por, lo que, en término de diez

días, deberá personarse en forma ante dicha Audiencia, y de no hacerlo así, se le tendrá por apartado de la acción que venía ejerciendo en dicho sumario.

Villajoyosa, 15 de mayo de 1948.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).  
4.459.

4.779

Don Luis Coscolluela Arcarazo, Juez de Instrucción de Lérida y su partido.

Hago saber: Que en la pieza de responsabilidad civil demandada del sumario número 11 de 1944 he acordado citar de comparecencia ante este Juzgado, sito en la plaza del Pintor Morera, número 3, por término de diez días, a José Julián Mendoza.

Lérida, 5 de junio de 1948.—El Juez, Luis Coscolluela.—El Secretario interino (ilegible).

4.475.

4.780

En cumplimiento de lo acordado por providencia de este día, dictada en la causa 43 de 1947, sobre lesiones en riña y daños, por el presente edicto se cita a José González Fernández, de treinta y seis años, casado, cesterero, domiciliado en Cuevas de San Nicolás, de esta ciudad, y cuyo actual paradero se ignora, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado para celebrar diligencia de careo, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Requena, 8 de junio de 1948.—El Juez, José García López.—El Secretario (ilegible).

4.484.

4.781

Don Basilio Orozco Treviño, Juez comarcal en funciones de Instrucción de este partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se instruye sumario con el número 42 de 1948 por muerte de Francisco Sánchez Martínez, hecho ocurrido, al parecer, en los días 16 al 18 del pasado mes de mayo en la finca de Huebras, término de Montiel, y a consecuencia de electrocución, según resulta del informe de autopsia, y por resolución de esta fecha he acordado requerir a cuantas personas hayan visto o tratado a dicho interfecto en el lapso de tiempo que media entre el 18 de abril al 16 de mayo del corriente año, a fin de que, en el plazo de diez días, comparezcan ante este Juzgado para ser oídas, bajo apercibimiento que, al no hacerlo, les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dicho causante era de veinticuatro años de edad, hijo de Vicente y de Pefra; iba vestido con mono de tela azul y de los llamados de peto, chaqueta color ceniza, alpargatas de suela de goma, y frecuentaba los pueblos de Tomelloso, Puente de Génave y sus limítrofes, montado en una bicicleta, dedicándose a la venta de tabaco.

Infantes, 9 de junio de 1948.—El Juez, Basilio Orozco.—El Secretario, P. H. (ilegible).

4.509.

4.782

Constantino Gómez Ramos, de profesión militar, soltero, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Luna, número 1, entresuelo; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, segundo, con el fin de prestar declaración como testigo en el sumario número 434 de 1947, por delito de hurto; bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, 12 de junio de 1948.—El Secretario, M. de Gasque.

4.550.